UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JÚRIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TITULO:

"Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo y su Grado de Ejecución en los Presupuestos 2014-2015"

Tesis previa a la Obtención del Grado de Ingeniera en Administración Pública.

AUTORA:

Geninha Piedad Reyes Armijos

DIRECTOR DE TESIS:

Econ. Paúl Stewart Cueva Luzuriaga Mg. Sc.

LOJA-ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN

Econ.

Paúl Cueva Luzuriaga Mg. Sc.

DOCENTE DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICO:

Haber asesorado y revisado, detenida y minuciosamente, el trabajo de tesis Titulado: **"Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo y su Grado de Ejecucion en los Presupuestos 2014-2015",** realizado por la Srta. Geninha Piedad Reyes Armijos. Por lo tanto autorizo seguir con los trámites legales pertinentes para su presentación y defensa.

Loja, 22 de Noviembre de 2016

Econ. Paúl Cueva Luzuriaga Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA.

Geninha Piedad Reyes Armijos, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Geninha Piedad Reyes Armijos

Firma:

Cedula: 1105006777

Fecha: Loja, Enero de 2017.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Geninha Piedad Reyes Armijos declaro ser autor de la tesis titulada: "**Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo y su Grado de Ejecucion en los Presupuestos 2014-2015",** como requisito para optar al Grado de **Ingeniera en Administración Publica**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la Visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización firmo, en la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de Enero de dos mil diecisiete, firma el autor.

Firma:

Autora: Geninha Piedad Reyes Armijos **Cedula:** 1105006777

Dirección: Ramón Pinto y 10 de Agosto.

Correo electrónico: geninha.reyes@yahoo.es

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Eco. Paul Cueva Luzuriaga Mg. Sc.

Tribunal de Grado: Dr. Leandro Peña Mg. Sc.

Ing. Tania Patiño Mg. Sc.

Ing. Elizabeth Jiménez Mg. Sc.

DEDICATORIA

Con un amor profundo y cariño sincero, dedico el esfuerzo de mis años de estudio a Dios, por ser guía, luz y amor en mi camino.

A mi mami (Piedacita) quien en los momentos de angustia, cansancio, ha sabido estar a mi lado, brindándome su apoyo y su amor, guiándome en cada paso que doy, siendo mi ejemplo y mi inspiración; y recordándome que todo en la vida tiene su recompensa si lo hacemos con esfuerzo y sacrificio. A mi papi (Benito) por ser compañero de vida, amor y ejemplo de perseverancia. A mis hermanos: Ginita, Eduardito y Danicito, por ser mi refugio, mi apoyo, y por su paciencia, y cariño. A mi Ángel del cielo, (Viki) que a pesar de no estar a mi lado sé que comparte conmigo este logro.

A mis amigos y compañeros por estos cinco años de travesía, de amistad, de buenos momentos, por la confianza y el cariño demostrado.

Gracias infinitas por acompañarme en este proceso de formación.

Con cariño inmenso:

Geninha.

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Administración Pública, por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y como persona; a todos los docentes por haber impartido sus conocimientos, enseñanzas, consejos y apoyo incondicional los mismos que contribuyeron en mi formación.

Mi sincera gratitud al Econ. Paul Cueva Luzuriaga, por las enseñanzas impartidas en las aulas, por los consejos brindados, y la colaboración desinteresada como docente y director del presente trabajo de tesis.

Al Cantón Olmedo, por ser mi presente y el lugar que me brindo su ayuda en el desarrollo de mi investigación, tanto autoridades como a habitantes, que me permitieron conocer y aprender de ellos.

Gracias Infinitas

Geninha

1. TITULO

"Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo y su Grado de Ejecución en los Presupuestos 2014-2015"

2. RESUMEN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación y desarrollo previstos por la Constitución de la República del Ecuador , los cuales permiten al GAD cantonal desarrollar la gestión concertada de su territorio orientada al desarrollo armónico social, aportando de manera efectiva en la solución de problemas sociales. Logrando definir las diferentes posibilidades de desarrollo integral, social, económico y ambiental en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, acorde con un presupuesto que cubra cada programa y proyecto a ejecutarse, el mismo que se encuentra comprometido en las cedulas presupuestarias y respaldado por informes generados por los Coordinadores Departamentales.

Se contrasta puntos de vista de la población mediante, muestreo de 338 personas, se consideró autoridades y representantes del Cantón Olmedo. Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados, en los cuales se caracteriza los programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015, se determina el valor porcentual de cumplimiento de presupuesto y proyectos, y determinando el impacto en la población. La metodología utilizada para su desarrollo tanto cuantitativa, cualitativa y estadística, en la cual arrojan datos claros y precisos, los mismos que se verifica con las respuestas emitidas en las encuestas y entrevistas, generado una discusión de debate con los datos antes mencionados para lograr conclusiones claras y determinantes en el proceso de investigación, generando recomendaciones dirigidas y basadas en la realidad.

El trabajo investigativo orienta a una realidad basada en programas y proyectos ejecutados durante los años 2014-2015, siendo el objetivo principal del desarrollo de los habitantes y por ende del cantón Olmedo.

2.1. SUMMARY

The Plans of Development and Territorial Ordering are the planning and development instruments provided by the Constitution of the Republic of Ecuador, which allow the GAD cantonal to develop the concerted management of its territory oriented to the harmonious social development, contributing effectively in the solution Of social problems. Achieving to define the different possibilities of integral development, social, economic and environmental in search of the improvement of the quality of life of the inhabitants, according to a budget that covers each program and project to be executed, the same one that is compromised in the budgetary cedulas And supported by reports generated by the Departmental Coordinators.

Contrast views of the population through a sampling of 338 people, considered authorities and representatives of Canton Olmedo. In order to respond to the stated objectives, in which the programs and projects executed during 2014-2015 are characterized, the percentage value of compliance with budget and projects and determining the impact on the population is determined. The methodology used for its quantitative, qualitative and statistical development, in which they provide clear and precise data, the same as that verified with the responses issued in the surveys and interviews, generated a discussion discussion with the aforementioned data to reach conclusions Clear and determining factors in the research process, generating guided and reality-based recommendations.

The research work guides a reality based on programs and projects executed during the years 2014-2015, being the main objective of the development of the inhabitants and therefore of the Olmedo canton.

3. INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos necesarios para llevar a cabo una mejor planificación y desarrollo en el territorio, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador del 2008, donde se manifiesta que estos Planes deben de ser elaborados a nivel nacional, regional, cantonal y parroquial siendo guía para mejorar la calidad de vida de las personas, generando desarrollo social, reducción de las inequidades sociales, mejoras en las necesidades básicas insatisfechas.

El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales son consideradas como regímenes especiales.

Se trata de intervenir en el orden territorial injusto y desordenado, para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social, económico, espacial y cultural. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (Ibíd., 2008), cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según lo manifestado por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

El aporte del presente trabajo de tesis es conocer el Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Olmedo en el 2014-2015, de acuerdo a los programas y proyectos establecidos, y su presupuesto. Dado que su cumplimiento beneficia a los habitantes, además se cree necesario determinar el impacto (positivo o negativo) que ha generado cada uno de los programas y proyectos ejecutados.

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente forma: **Título,** es el tema objeto de esta investigación; **Resumen,** en el cual se expone el cumplimiento de los objetivos, la metodología utilizada y conclusiones más relevantes del tema; la **Introducción,** se detalla de manera general la importancia del tema, el aporte de la investigación y su estructura; **Revisión de Literatura,** se recopila información sobre el tema que es objeto de estudio en el cual se pretende obtener conceptos relevantes y necesarios que constan como la normativa vigente como: la Constitución de la República del Ecuador, las Leyes Orgánicas, los Lineamientos y directrices de Planificación; en lo referente a lo Conceptual: ¿Qué son los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial?, los componentes de los PDOT, ¿Qué es el presupuesto?, sus funciones, sus objetivos, los programas y proyectos ¿Qué son?, su importancia, su clasificación, la planificación y ejecución presupuestaria, programas y proyectos – su ejecución, realidad económica, social y ambiental del cantón Olmedo.; **Materiales y Métodos,** se detallan los recursos materiales, de oficina, instrumentos y la metodología cuantitativa, cualitativa y estadística que es utilizada durante el transcurso de la investigación, haciendo uso de una metodología adecuada para el cumplimiento de cada uno de sus objetivos,;

Resultados, mediante información secundaria facilitada por el GAD Olmedo como: Cedulas Presupuestarias, Plan Anual de Contratación e informes emitidos por los diferentes Departamentos del GAD Olmedo.

Además se tomó en consideración la opinión de una muestra de 338 personas con la finalidad de indagar el impacto generado a través de la ejecución de los programas y proyectos, sus presupuestos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, respecto a la comunidad beneficiada. Con la **Discusión** se explica los acontecimientos encontrados sobre el tema tratado contrastando con los datos de los resultados obtenidos, luego se plantean las **Conclusiones y Recomendaciones,** las mismas que se basan de acuerdo a la información detallada y que ayuden a mejorar el cumplimiento de programas y proyectos como el presupuesto, y a su vez visionar un mejor el Impacto en los habitantes del cantón Olmedo; además la **Bibliografía, en la que** se detalla fuentes bibliográficas como: consultas en libros, páginas web o folletos que sirvieron para el desarrollo de la presente tesis; en referencia a los **Anexos,** son aquellos documento que sirven para respaldar cada uno de los resultados obtenido en el trascurso del desarrollo investigativo de la presente tesis; y finalmente se explica el **Índice,** mediante el cual se especifica la estructura del trabajo desarrollado con respectivas páginas.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

4.1. Marco Legal

4.1.1. Constitución de la República del Ecuador

La creación del Plan de Ordenamiento Territorial se fundamenta en el Mandato Constitucional en los artículos 262 y 267 en los que establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales, Cantonales, Distritales y Parroquiales manifestando que:

> "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En su artículo 280 se determina que: el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, según la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Respecto a la regulación de la distribución de los recursos, esta es dada por ley en el artículo 272 numeral 3 donde se manifiesta que los niveles de vida, esfuerzo fiscal y

administrativo deben de ser mejorados de forma continua gracias al cumplimiento de las metas propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Nuestra Constitución determina, la creación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son competencia de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto regionales, provinciales, cantonales, distritales, y parroquiales creando una planificación oportuna con políticas, programas y proyectos de beneficio público, incluyendo a la sociedad como ente principales para su ejecución.

4.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Este código orgánico, en su artículo 3 establece en el literal e que:

El principio de complementariedad en función del cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010)

Por su parte en su artículo 299 manifiesta de forma expresa que para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deben tomar en consideración los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial y la gestión del suelo, su tratamiento y regulación.

Para lograr determinar las competencias exclusivas sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, en el artículo 466 se manifiesta que los planes y políticas serán exclusivamente de los gobiernos municipales y que estos racionalizaran las intervenciones en el territorio.

4.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Según el artículo 34 manifiesta que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, 2011)

Por lo que es necesario realizar un monitoreo periódico según lo establecido en el artículo 50 en el cual:

> "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento

para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran". (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011)

En lo referente al cumplimiento de las propuestas por los Gobiernos Autónomos en el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta que se reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

4.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

El territorio es el espacio en el que se asientan los recursos naturales, en el que los ciudadanos y las ciudadanas tienen su hábitat y ejercen derechos sobre los cuales el Estado ejerce su soberanía. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016).

Los planes de ordenamiento territorial pueden reservarse una función ordenadora más estratégica y remitir al planeamiento del suelo, una función más detallada y operativa. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales a través de los planes de uso y gestión del suelo y sus instrumentos urbanísticos complementarios deciden dónde se hace ciudad, con qué usos y calidad. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016)

Para impulsar y garantizar la efectividad práctica de esta ley, se crean dos organizaciones de ámbito nacional: una de carácter técnico-normativo, llamada a impulsar el desarrollo de la ley y facilitar a los gobiernos autónomos

descentralizados municipales o metropolitanos su cumplimiento ofreciéndoles orientaciones técnicas, y otra de control.

El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, que se servirá de apoyo e impulso para el órgano rector que ejerza su presidencia. Sus funciones serán de desarrollo normativo e informativo de la ley. Estará conformado por representantes tanto de los entes rectores directamente relacionados del gobierno central como también de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos. Superintendencia del territorio y el suelo tendrá atribuidas funciones de vigilancia y control del cumplimiento de la ley. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016)

Al servicio de la efectividad de la ley se crea el sistema de información territorial integrado, que permitirá que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan su competencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. El sistema será creado y sostenido a nivel nacional, pero alimentado a nivel local, en un proceso de retroalimentación. Compartir la información y evitar su duplicación innecesaria es un aspecto importante para un ordenamiento territorial eficaz. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016)

En el artículo 6 se establece que las competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos constitucionales de la ciudadanía, el derecho a un hábitat seguro y saludable, el

derecho a una vivienda adecuada y digna y el derecho a la ciudad. (Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo, 2016)

Así mismo en el artículo 11 se menciona que existen instrumentos esenciales para el ordenamiento territorial siendo estos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016)

4.1.5. Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados en el artículo 8 menciona el siguiente proceso:

- Elaboración del diagnóstico;
- Formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y,
- Definición del modelo de gestión.

En lo que respecta a la elaboración de los programas, los gobiernos autónomos descentralizados en el artículo 17 especifican que se podrán utilizar los instrumentos metodológicos dispuestos para este fin por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

En relación al financiamiento de los programas y los gastos no permanentes determinados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial según los Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial (2014), el Banco del Estado, entidades financieras públicas y de cooperación, verificarán que los programas y proyectos para los cuales los gobiernos autónomos descentralizados soliciten financiamiento estén en concordancia con los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y tengan relación directa con el cumplimiento de sus objetivos y metas.

4.2. Marco Conceptual

4.2.1. Planes Nacionales de Desarrollo

El plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. (Producto de Financiamiento para Planes de Desarrollo, 2012)

4.2.2. Planes de Ordenamiento Territorial

Según Gómez D. y Gómez A. (2013) en su tercera publicación de Ordenamiento Territorial establecen que:

> Ordenar un territorio significa distribuir, organizar y regular las actividades humanas en este territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades. Además que es el conjunto de criterios, normas y planes que regulan las actividades y asentamientos sobre el territorio con el fin de conseguir una

adecuada relación entre territorio, población, actividades, servicio e infraestructura. (p. 40)

Se trata de una función de la Administración Publica de carácter integral, ya que corta horizontalmente a todos los componentes con conforman el sistema territorial, dirigido a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad con la previsión de sistemas armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria. (Gómez D. y Gómez A, 2013)

Mediante los conceptos establecidos podemos decir que dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial dentro del Ecuador sean, metropolitanos, regionales, cantonales, parroquiales estos cumplen con lo establecido en la reglamentación para su elaboración y ejecución mediante los siguientes componentes:

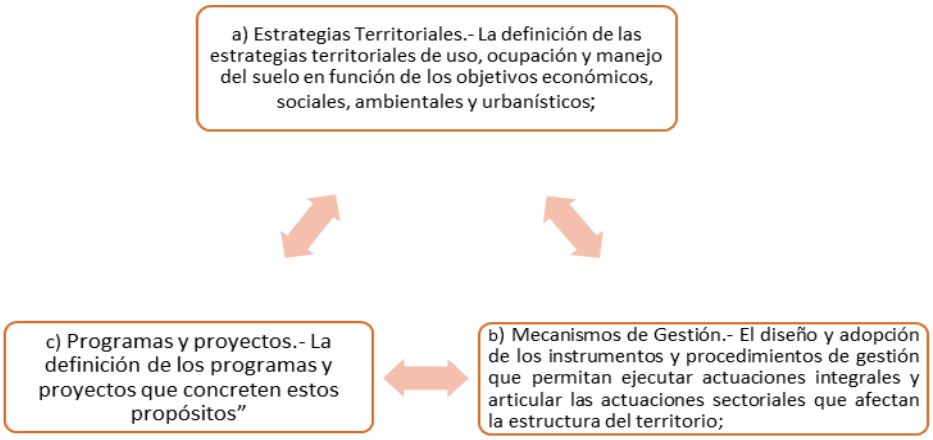

Grafico No 1. Componentes de los Planes de Desarrollo

Fuente: Constitución de la República del Ecuador

Elaboración: Geninha Reyes Armijos

4.2.3. ¿Qué es el Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos. Para el efecto, se debe identificar tanto los grupos y sectores sociales como los territorios que requieran ser atendidos de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades y en la eliminación de toda forma de discriminación. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015)

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del PND y definir las responsabilidades de los actores públicos (entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva), privadas y sociales en los procesos de implementación. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno. Los presupuestos de los GAD se sujetarán a los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del PND, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. La distribución de los recursos desde el Gobierno central a los GAD considerará el cumplimiento de las metas del PND y las de los PD y PDOT. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015)

4.2.4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD

Son instrumentos para el desarrollo social, económico, cultural de la población, creando programas y proyectos enmarcados en un Buen Vivir social, que sea la guía

para cumplir y satisfacer las necesidades prioritarias establecidas en una población determinada siendo el objetivo principal de los gobiernos autónomos descentralizados (Gómez Orea, 2013)

4.2.5. Componente de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial Cantonal

Los Planes Cantonales deben de contener tres componentes:

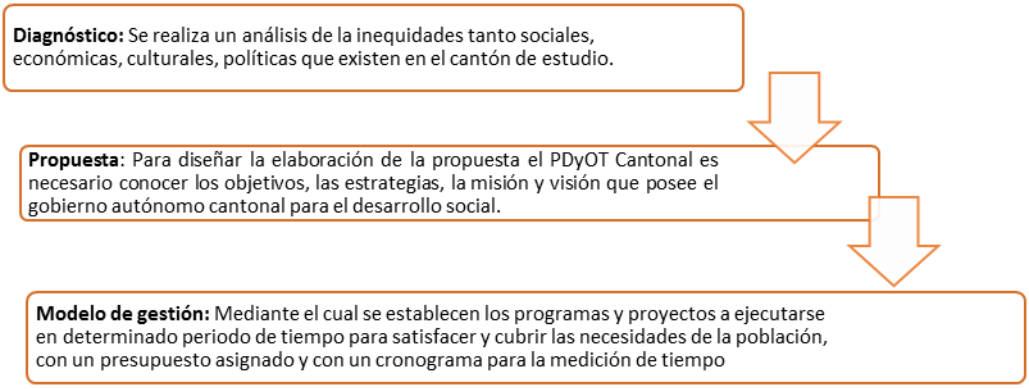

Grafico No 2. Componentes de los Planes de Desarrollo

Fuente: Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial

Elaboración: Geninha Reyes Armijos

4.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo 2014 – 2019.

El Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo fue creado en el año 2014, basándose en las normas legales como: la Constitución, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial

Autonomías y Descentralización y la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo.

Desarrollando un análisis de los tres componentes principales para el cumplimento de la creación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal. Los cuales son:

4.3.1. Diagnóstico del Cantón Olmedo.

4.3.1.1. Diagnóstico Biofísico:

La cubierta vegetal ha cambiado por efectos del mal uso del suelo, introducción de monocultivos y especies exóticas, considerando que tenemos suelos pobres y de baja profundidad de alto riego de erosión; el aire se ve contaminado por la quema de la cubierta vegetal ya detallada anteriormente.

En el cantón Olmedo es necesario la creación de ecosistema de producción agro, silbo, pastoriles para la protección de micro cuencas, manejo de suelos y sombra para el ganado, con lo cual se tendría una belleza natural compartida con productividad. (PDyOT Olmedo, 2014)

En el cantón se tiene 4251,68 ha con alto grado de amenaza, 3415,39 ha de con mediano grado de amenaza y 3931,03 ha que no presentan amenazas por deslizamientos de tierra, a la vez se suman amenazas y/o peligro como los naturales y antrópicos que como las heladas y las sequías son de origen natural en el cual he

hombre a través de los diferentes siglos de vida sobre la tierra ha influido para en ella producir cambios conocidos como cambios climáticos el cual ocasiona eventos como los detallados, entre las actividades de mayor afectación dentro del cantón son las antrópicas con índices muy elevados de daños. (PDyOT Olmedo, 2014)

4.3.1.2. Diagnóstico Socio-Cultural:

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros.

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. La cobertura de educación en el cantón Olmedo en relación a los censos del 2001 y el 2010 se evidencia que a nivel de educación en el cantón olmedo se ha incrementado pero sigue por debajo del nivel provincial y nacional debido a la falta de infraestructura que existe en algunos establecimientos. (PDOT Olmedo, 2014)

El más alto nivel de instrucción en el cantón Olmedo la educación en el bachillerato ha aumentado de manera considerable en relación al 2001 aumento que se debe a las nuevas políticas públicas que se ha implementado en el nivel educativo en el Ecuador. (PDOT Olmedo, 2014)

Tabla N°1:

Nivel de Instrucción de Educación

Área	2001	2010
Nacional	83,11	92,55
Provincial	81,49	94,4
Cantonal	82,5	93,5

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: GAD- Olmedo 2014

Según datos del censo son los indicadores socio culturales los que afectan directamente a la salud de cada uno de los pobladores del Cantón Olmedo, entre los más destacantes están la falta de acceso a los servicios básicos, servicios de salud y el acceso a la educación, los mismos que son indicadores directos para las altas tasas de mortalidad[1] y morbilidad[2] en la población del Cantón Olmedo. (INEC, 2010).

El Programa de Protección Social abarca el Bono de Desarrollo Humano que es recibido por los representantes de los núcleos familiares (madres); la Pensión para Adultos Mayores va dirigida a personas mayores de 65 años de edad y la Pensión para personas con "discapacidad" orientada a personas con discapacidad que presenten un porcentaje.

Tabla N°2: Beneficiarios de Programas Sociales

Bono de Desarrollo Humano	561	119	680
Pensión Asistencial Adultos Mayores	564	178	742
Pensión Asistencial Personas con Discapacidad	93	14	107
			1529

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Olmedo
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

[1] **Mortalidad:** Se define como "la enfermedad o lesión que desencadenó la sucesión de eventos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o acto de violencia que produjeron la lesión mortal" Según la OMS.
[2] **Morbilidad:** Es la cuantía de personas que están enferman en un sitio y tiempo determinado**.** Según la OMS

4.3.1.3. Diagnóstico Económico:

En el cantón Olmedo tenemos un total de la PEA de 1568 personas, de las cuales el 69,32% es de hombres y 30,68% es de mujeres, lo que significa que trabaja una mujer por cada tres hombres del cantón. La población económicamente activa, con mayor ocupación es la del sector primario con el 66,96%, seguida de otras ocupaciones con el 28,76%, a continuación seguida del sector secundario y al final de los sectores está la de servicios o terciarios con el 21%. (INEC, 2010)

Alrededor del 50% de los apoyos necesarios para la producción primaria de la PEA es nulo, con sistemas de riego bajo en efectividad (inundación) y en área de cobertura igual al 4,53%, una aceptable red vial y un centro de acopio para café que en el momento está paralizado. Además el cantón Olmedo no cuenta con ningún Proyecto Estratégico, ni fuentes de financiamiento (Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, 2014)

4.3.1.4. Diagnóstico de Asentamientos Humanos:

Según el censo del INEC 2001 y 2010, la población de la parroquia La Tingue ha disminuido en un 37.52%, siendo la migración uno de los factores predominantes para esta baja de población. Los sistemas de servicios básicos existentes no alcanzan una eficiencia del 100%. No existe infraestructura necesaria para servicios sociales en el sector rural. Deficiente relación de complementariedad social y productiva entre asentamientos dispersos del cantón. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, 2014)

4.3.1.5. Diagnóstico Movilidad, Energía y Conectividad:

La Identificación de los niveles de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación, etc. Y de las infraestructuras cantonales prioritarias para la atención en caso de desastre (vías de interconexión, puentes, puertos y aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes matrices de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento dotadas, etc.).

4.3.1.6. Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana:

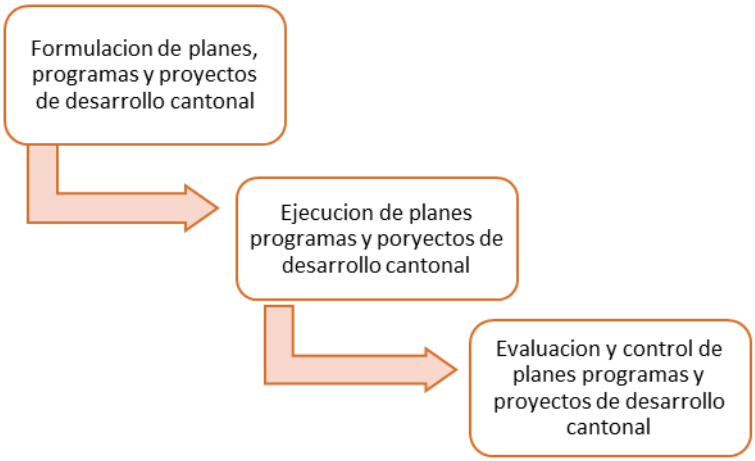

Grafico N°3. Proceso de Elaboración de Diagnostico Político Institucional y Participación Ciudadana.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Olmedo

Elaboración: Geninha Reyes Armijos

4.3.1.7. El Diagnóstico como Componente:

Según Gómez Orea:

El diagnóstico o es una fase del proceso de ordenamiento territorial, en donde se realiza una integración y síntesis de los diagnósticos sectoriales elaborados

> para cada subsistema, destacando sus interconexiones. El objetivo es tener una visión integrada de la situación actual del sistema territorial, para poner de manifiesto y de manera resumida: cómo funciona, qué problemas le afectan, cuáles son sus potencialidades y limitaciones. (2008, p. 12)

Se crean los objetivos para cada uno de los componentes establecidos en el diagnóstico, detallando las meta, la competencia que como gobierno autónomo descentralizado cantonal le compete realizar y el indicador siendo este un instrumento de evaluación posterior a su implementación. (PDOT, 2014).

Se establece las categorías de ordenamiento territorial, de acuerdo a una zonificación basada en la capacidad de uso de la tierra se han determinado seis categorías de ordenamiento territorial que proyectan de forma normativa lo que se busca del territorio; como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas en la fase diagnóstico; constituyéndose en un escenario territorial deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades. (PDOT, 2014).

Una vez definidas las Categorías de Ordenamiento Territorial se asigna políticas públicas que expresan las acciones que el gobierno autónomo descentralizado implementará para el cumplimiento de las metas establecidas en cada objetivo estratégico, articuladas con las prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir:

erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

4.3.2. Modelo de gestión

En esta fase el Gobierno Autónomo Descentralizado establecerá por cada política un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas con los diferentes niveles de gobierno que permitan ejecutar los programas y proyectos identificados como necesarios para solventar las necesidades de la población del Cantón Olmedo. Para estructurar el Modelo de Gestión se desarrollan los siguientes puntos:

Grafico N°4. Proceso para Estructurar el Modelo de Gestión

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Olmedo

Elaboración: Geninha Reyes Armijos

4.4. Presupuesto:

4.4.1. Concepto

Burbano y Ortiz (2010) afirman que:

Un presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. (p.12)

4.4.2. **Función del presupuesto** Según Burbano y Ortiz en su libro Presupuestos: Enfoque de Gestión, Planeación y Control de Recursos establece que:

- La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización.
- El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias.
- Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización. (2010, p. 15)

4.4.3. Objetivos del presupuesto:

- Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado.
- Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para logar el cumplimiento de las metas previstas. (2010 p.17)

4.4.4. Presupuesto General del Estado

El Ministerio de Finanzas manifiesta que:

Es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc. pero también están los Gastos de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo.

El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es la parte del Presupuesto General del Estado (PGE) directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas.

4.4.4.1. Presupuesto Ejecutado en el Cantón Olmedo periodo 2014 - 2015

Tabla N° 3: Composición de Ingresos

Concepto	Valor	%
Ingresos Corrientes	633.980,43	19
Ingreso de capital e inversión	1625.046,34	61
Ingreso de financiamiento	882.189,40	20
TOTAL	3'141.26,17	100%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Olmedo (2014)
Elaboración: Geninha Reyes Armijos
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Olmedo (2014)

Tabla N° 4: Composición de Gastos

Concepto	Valor	%
Gastos Corrientes	653.339,26	19,48
Gastos de inversión	2376571.85	71
Gastos de capital	134826.68	4.0
Ingreso de financiamiento	189159.83	6
TOTAL	**3.353.897,62**	**100**

Elaboración: Geninha Reyes Armijos

4.4.5. Etapas del ciclo presupuestario según el COPFP

Mediante los artículos 97, 98, 105, 106, 113 y 119, respectivamente cada uno de ellos contiene las siguientes etapas de presupuesto:

4.4.5.1. Programación Presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

El ente rector de las finanzas públicas establecerá, sobre la base de la programación cuatrianual, los límites máximos de recursos a certificar y comprometer para las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado. Si los programas y proyectos superan el plazo de cuatro años, el ente rector establecerá los límites máximos, previo a la inclusión del Proyecto en el Programa de Inversiones, para lo cual, coordinará con la entidad rectora de la planificación nacional en el ámbito de la programación plurianual de la inversión pública.

4.4.5.2. Formulación presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos, así como las estimaciones de: gasto tributario,

subsidios, pre-asignaciones, pasivos contingentes, gasto para cierre de brechas de equidad, entre otros.

Los recursos correspondientes a las nuevas competencias que se transfieran a los gobiernos autónomos descentralizados se incluirán en los presupuestos de éstos, para lo cual se realizará la respectiva reducción en los presupuestos de las entidades que efectúan la transferencia de conformidad con la ley.

4.4.5.3. Aprobación presupuestaria

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

4.4.5.4. Ejecución presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

4.4.5.5. Evaluación y seguimiento presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

4.4.6. Estructura de presupuesto de los GAD:

Según el COOTAD (2012) mediante el Art. 222 menciona que: el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- **Ingresos:** Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas.
- **Egresos:** Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.
- **Disposiciones generales:** Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

4.5. Programas y Proyectos

4.5.1. ¿Qué es un programa?

Es un conjunto de actividades interdependientes orientadas a un fin específico, con una duración predeterminada. Cada programa es sido desarrollado a partir de una lógica propia en respuesta a demandas o necesidades específicas.

Según Antonio de Miguel manifiesta que: “el plan, proyecto o servicio mediante el cual se diseña, organiza y pone en práctica un conjunto de acciones dirigidas a la consecución de una meta.” (2000, p. 2).

Para Fernández (1999) el programa es el conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implementados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas. (p. 477).

4.5.2. ¿Qué es un proyecto?

Se lo define como el conjunto de actividades relacionadas y coordinadas, ejecutado por un equipo humano definido, para alcanzar un objetivo específico y resolver un problema identificado, en un tiempo determinado y con financiamiento específico. Son instrumentos de intervención del Estado en aquellas áreas que corresponden a su misión y naturaleza. Su gran objetivo es atender a una población carente de un determinado servicio o conjunto de servicios. También se lo relaciona como un medio para alcanzar los objetivos y metas que sirvieron de base para la formulación

del plan de desarrollo y agendas sectoriales. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas mediante el articulo 60 determina: que serán prioritarios los programas y proyectos que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

4.5.3. Tipos de proyectos

Según Guillermo Enríquez en su libro de Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión pública:

La importancia de un proyecto se refiere a la repercusión en las metas del desarrollo en el país a través del Plan Nacional de Buen Vivir. La repercusión de cada proyecto depende fundamentalmente de:

- Del tamaño de proyecto en relación con las dimensiones económicas del sistema en que se inserta.
- La naturaleza de sus insumos y de su producto y de la posición del ecuador de economía social y solidaria. (p. 32).

4.5.4. Programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo 2014-2019

Tabla N°5: Listado de Programas y Proyectos.

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	MONTO REFERENCIAL
Limpieza y mantenimiento de vías en el área urbana de Olmedo y áreas urbanas	Incrementar el mantenimiento vial a nivel urbano	Incrementar al 70% de eficiencia presupuestaria para mantenimiento vial urbano al año 2019	22.000
Estrategia de seguridad vial	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	1.060
Reforestación de cuencas y vertientes en el Cantón Olmedo	Mantener el abastecimiento del agua potable por medidor en las viviendas del sector urbano	Mantener el 70% de medidores de agua en la zona urbana del cantón	5.000
Adecuación del Mirador Turístico Santa Bárbara	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	45.000
Mejoramiento del Coliseo Municipal	Gestionar, diseñar e implementar Programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	50.000
Programas de Fumigación para control de plagas en la zona urbana y rural en los sistemas de Alcantarillado	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	5.000
Estudios para el Parque Recreacional	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	20.000
Construcción del Parque Recreacional	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	300.000
Construcción de una Cafetería Turística	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	120.000
Construcción del Mercado Municipal	Construir la infraestructura destinada a la comercialización	Incrementar la razón a 0.48m2/hab. en infraestructura destinada a la comercialización con énfasis en el mercado al año 2019	400.000
Estudios para el Camal Municipal	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	30.000

Construcción del Camal Municipal	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	200.000
Remodelación de la Fachada de la Iglesia de Olmedo	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	50.000
Rediseño y construcción de la Glorieta Central	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	150.000
Instalación de basureros en el área urbana de Olmedo	Incrementar el servicio de recolección de basura en el cantón Olmedo	Incrementar al 50% de recolección de basura a nivel Olmedo y parroquia La Tingue al año 2019	5.000
Mantenimiento, mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo	Incrementar la dotación de agua potable en el cantón, con énfasis en la zona urbana de la cabecera cantonal	incrementar el volumen de agua potable a 62300 m3 al año 2019	200.000
Estudio y Evaluación del estado actual del Relleno Sanitario	Incrementar el servicio de recolección de basura en el cantón Olmedo	Incrementar al 50% de recolección de basura a nivel Olmedo y parroquia La Tingue al año 2019	10.000
Proyecto Ecoturístico	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	20.000
Mantener y Fortalecer los convenios con el MIES para proyectos de grupos vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	60.134,72
Remodelación del Centro de Atención Municipal	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	80.000
de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del cantón Olmedo	Incrementar la cobertura de alcantarillado en el cantón de Olmedo	Incrementar la cobertura de predios al red pública de alcantarillado al 60%	800.000
Estudio de gestión de Tráfico	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	2.240
Estudio de la Reestructuración de Rutas y Frecuencias en Transporte Público	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	2.240
Estudio de implementación de Costos de Tarifa del Transporte	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	2.240
Gestionar con el Ministerio de Salud Pública los fondos necesarios que promuevan las campañas de vacunación para prevención de enfermedades en el Cantón	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	2.500

Gestionar con el MAGAP y GPL la construcción de infraestructura de riego para el cantón	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	50.000
Señalización Horizontal	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	8.000
Vertical	Gestionar y ejecutar adecuadamente la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial en el Cantón	Ejecutar el 80% de actividades propuestas en el plan de movilidad del Cantón al año 2019	8.500
Gestionar el convenio GAD Cantonal-GAD Provincial para la apertura de la vía La Tingue-Santa Rosa-Sambi	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	30.000
Gestionar el convenio GAD Cantonal-GAD Provincial para el estudio y construcción de la vía Guacanuma-El Porvenir	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	30.000
Gestionar el convenio GAD Cantonal-Gad Provincial para el asfaltado de la vía Chivatos-La Tingue	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	1.000.000
Gestionar con el MAGAP-GPL la participación en el territorio en proyectos y programas agropecuarios	Gestionar, diseñar e implementar programas y proyectos estratégicos para el GAD de acuerdo a su realidad territorial.	Alcanzar el 80% de ejecución de proyectos propuestos según realidad territorial	100.000

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial **Elaboración**: Geninha Reyes Armijos

4.6. Marco Geográfico

4.6.1. Cantón Olmedo.

El Cantón Olmedo es el más pequeño de la provincia de Loja, se divide en dos Parroquias, Olmedo y La Tingue y cuenta con 24 barrios. La agricultura constituye la principal actividad de sus pobladores, su principal producto es el café (un producto de excelencia que ha recibido reconocimientos a nivel nacional) por dos ocasiones ha sido merecedor de la Taza Dorada. Otros productos en menor escala como el maní, productos frutales y granos. Se encuentra 95 km. de la ciudad de Loja.

4.6.2. Mapa Base del Cantón Olmedo

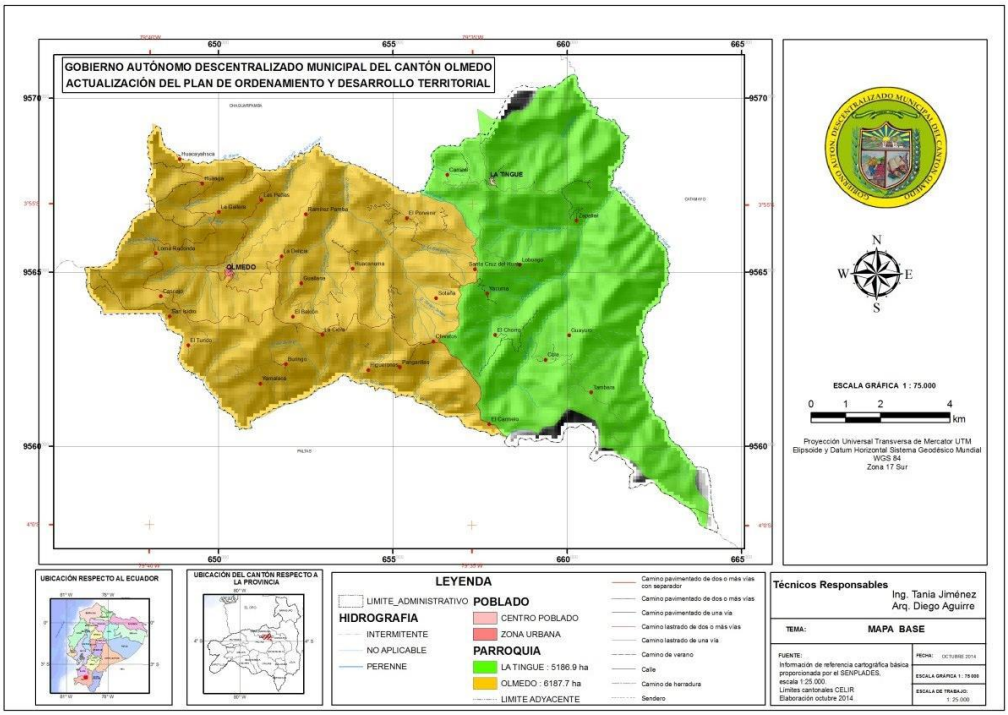

La temperatura media anual oscila entre los 18° y 22°C. Contando con un clima cálido ideal para vivir y una vegetación muy variada.

Tabla N° 6 Datos Geográficos del Cantón Olmedo

Fecha de creación del cantón	24 de febrero de 1997
Festividades	22 de agosto se celebra su aniversario de cantonización 23 al 26 de septiembre se festejan las fiestas religiosas y comerciales
Población total al 2016	4 589 habitantes
Extensión	113.74 km2
Límites	Norte: Cantón Chaguarpamba Sur: Cantón Paltas Este: Cantón Catamayo Oeste: Cantón Paltas
Rango altitudinal	1200 – 2000 msnm.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, INEC.
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

El Cantón Olmedo se caracteriza por su gente amable, su hospitalidad y sobre todo por es un lugar donde la religión es primordial en sus habitantes, cabe mencionar que este Cantón es el que mayor religiosas y religiosos posee la provincia de Loja.

4.6.3. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo

El GAD Olmedo, está representado por el Sr. Raúl Armijos Alcalde del Cantón Olmedo, los concejales quienes son: Lcdo. Ángel Vinicio Valencia, Lcdo. Leodan Ríos Sr. Ángel Eli Carrión, y el Sr. Robertino Vargas.

Su Organigrama Estructural es el siguiente:

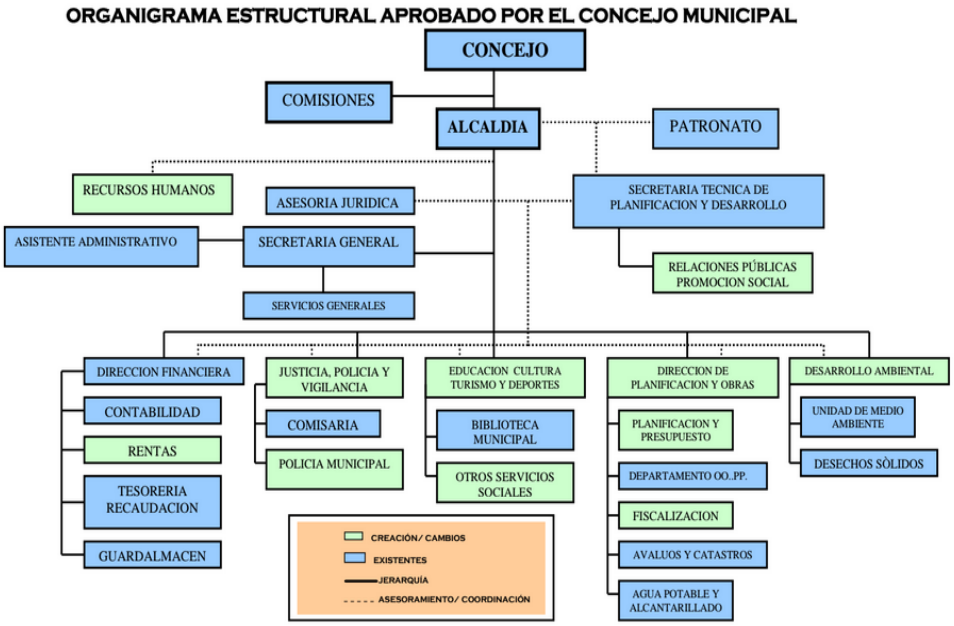

Fuente: GAD Olmedo **Elaborado por:** GAD Olmedo

En el año 2009 se crea el primer Plan de Desarrollo en el Cantón Olmedo, en la administración del Sr. Jorge Márquez, para el años 2014 se realiza el actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que fue realizado mediante consultoría, la cual prestaba sus servicios por medio de consultas y asesoría al personal municipal, pero fue aprobado por el concejo municipal del GAD Olmedo en el 2014, desde ahí se encuentra en vigencia.

4.7. Métodos de Evaluación.

4.7.1. Concepto

Para Mohr, (1999) un método para evaluar el impacto de un programa es considerado cualitativo cuando la causalidad entre el programa y el cambio experimentado por los beneficiarios no se establece a partir de un escenario contra factual. El método cualitativo no utiliza variables (preestablecidas) y no incorpora evidencia sobre individuos que no recibieron los beneficios del programa. Según Schutt (2001), el método cualitativo utiliza una concepción "*idiographic*" de causalidad que identifica una serie de eventos, acciones o pensamientos que conducen a un evento en particular o resultado. Este enfoque describe las condiciones iniciales de los beneficiarios, y luego relata una serie de eventos que ocurren en diferentes momentos y que conducen al resultado o impacto. Así mismo, Mohr (1999) argumenta que el método cualitativo asume una concepción "física" de causalidad, que es la relación entre dos eventos en el mundo natural (i.e. "el carro se resbalo hacia un lado de la carretera (causa) y derrumbo el poste de la luz de la esquina (efecto), a diferencia de la definición de causalidad factual que utiliza el método cuantitativo.

La evaluación de impacto es una herramienta muy importante para la administración pública.

4.7.2. Indicadores de Impacto

Según la Guía para la Evaluación de Impacto: “es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza.”

4.7.3. ¿Qué hacen los indicadores de impacto?

- Expresan los cambios ocasionados a partir de las acciones de formación. Deben permitir la comparación con la situación anterior a la implementación del programa y en los sucesivos cortes evaluativos programados. Para ello es necesario disponer de la llamada “línea de base” y los momentos de evaluación intermedia, final y de impacto.
- Reflejan cambios observados en la población objetivo (salarios, empleo, protección social) así como de situaciones expresadas cualitativamente (satisfacción, salud, bienestar).
- Se definen desde el diseño de las acciones de formación y, de esa manera se garantiza su solidez y confiabilidad.
- Deben buscar el retorno económico de la formación para poder demostrar la utilidad del esfuerzo realizado.
- Deben ser válidos, es decir comprobar efectivamente aquello que se pretende medir.

- Deben ser confiables. Su valor no depende de quien lo mida pues las variaciones que refleja son efectivamente encontradas en la realidad.
- Pueden ser cuantitativos y cualitativos, estos últimos están basados en la percepción o el grado de convicción del participante sobre una cierta situación.

En la evaluación de impacto se utilizan métodos **cuantitativos** y **cualitativos**, no son métodos excluyentes y se suelen utilizar en forma combinada, dependiendo de las características del programa a evaluar, del tipo de participantes y del enfoque de evaluación diseñada.

4.7.4. Medición

Según Baker (2000), La evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica y sus objetivos son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia. En este sentido, es una herramienta que utilizan los encargados de tomar decisiones en la formulación de políticas, y que hacen posible que el público pueda exigir cuentas sobre los resultados de los programas.

Existen otros tipos de evaluación de programas, como las revisiones organizacionales y el monitoreo de procesos, pero éstos no miden la magnitud de los efectos ni atribuyen la causalidad que corresponde a los efectos.

La evaluación de la eficacia[3] y eficiencia[4] de las intervenciones sociales es una actividad crucial para aumentar la productividad del gasto público. Esta información

[3] Eficiencia es la medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido en resultados (OECD, 2002b).

orienta la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos que están siendo implementados.

Los criterios de eficiencia y eficacia son los pilares del modelo de administración pública por resultados que, desde la década de los noventa, está siendo ampliamente aplicado en países de la OECD. Los efectos de largo plazo o impactos[5] están relacionados con objetivos de política (Perrin, 2003)

4.7.5. Indicadores de eficiencia

También se les denomina como: de seguimiento, de control, de monitoreo, de actividades, de tarea, de metas intermedias, de adelantos, de avances, de progresos, indicadores internos. Pertenecen al sub - sistema de seguimiento y sirven para valorar el rendimiento (producción física) de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener objetivos con tiempos y costos registrados y analizados.

Busca la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada programa o proyecto, respeto de las provisiones de gastos contenidas en el presupuesto institucional codificado (PIC).

La aplicación del indicador de eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los gastos previstos en el presupuesto institucional modificado (PIC), de acuerdo a lo siguiente:

---

[4] Eficacia es la medida en que se lograron o se esperan lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa (OECD, 2002b).

[5] Impactos son los efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no (OECD, 2002b).

Indicador de Eficiencia:

$$\frac{\text{RECURSOS PROGRAMADOS}}{\text{RECURSOS GASTADOS}}$$

4.7.6. Indicadores de Eficacia

Es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos. Al entender la calidad como el grado de satisfacción del cliente / usuario / o ciudadano, según el caso, se puede visualizar la diferencia entre producto y resultado, como la brecha existente entre el producto y las expectativas que se tienen de este, para lograr variaciones o invariaciones en la situación o estado del sistema.

Indicador de Eficacia:

$$\frac{\text{RESULTADOS}}{\text{METAS}}$$

4.7.7. Metodología ART/PNUD.

El Programa Marco ART / PNUD Ecuador, Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, inició sus actividades operativas en enero del 2008, proceso dado previo a la promulgación del marco legal vigente en el Ecuador: COOTAD, COPFP.

ART Ecuador se enmarca en la Iniciativa Internacional ART del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “El Programa en Ecuador ha priorizado trabajar en la articulación de los diferentes Planes de Desarrollo elaborados en cada nivel de

acción: parroquial, cantonal, provincial y nacional, dentro de su Ciclo de Programación Local, estos planes deben articularse bajo el principal instrumento de desarrollo nacional, el Plan Nacional de Desarrollo." (Naciones Unidas, 2012, La aplicación de la Metodología ART en América Latina, Ecuador 2012, Capítulo 3, pág.71)

La metodología ART/PNUD califica la articulación con las siguientes consideraciones:

Tabla N° 7: Calificación metodología ART/PNUD

2	Existente
1	Parcial
0	Inexistente

Fuente: Metodologías ART/PNUD
Elaborado por: ART/PNUD

4.7.8. Metodología Balance SCORECARD

El Balance Scorecard (1992) es una filosofía práctica de gerenciamiento y fue desarrollada en la Universidad de Harvard por los profesores Robert Kaplan y David Norton. Su principal característica es que mide los factores financieros y no financieros del estado de resultado de una empresa[6].

El Mapa Estratégico es el elemento básico del Balance Scorecard y su configuración requiere un buen análisis por parte de la dirección de los objetivos que se pretenden alcanzar y que están en sintonía con la estrategia implementada. En el Balance

[6] Xeomena Borbor Villamar, Juan Alvarado Ortega. Análisis de modelos de indicadores de gestión para el control de servicios que prestan los municipios a su Comunidad, Auditoría en Control de Gestión 2004

Scorecard tiene asociado valores que representen las variables a cumplir y se puede establecer el grado de cumplimiento de las mismas utilizando la técnica tipo Semáforo[7].

Tabla N°8: Calificación metodología Balance SCORECARD

Ponderación	Consideración	Porcentaje
	Sobresaliente	67,00 – 100,00
	Satisfactorio	33.50 - 66.50
	Mínimo	0,00 – 33,00

Fuente: Balance SCORECARD **Elaborado por**: Balance SCORECARD

Con la ponderación y el porcentaje dado en la metodología balance SCORECARD, y la consideración de las metodologías ART/PNUD, se determinó el nivel de cumplimiento de programas y proyectos y el cumplimiento de porcentaje de presupuesto cantonal, se calificó en función de las siguientes consideraciones:

Tabla N° 9: Cumplimiento porcentaje de presupuesto

Ponderación	Consideración	Porcentaje
2	Ejecución Favorable	67,00 - 100,00
1	Ejecución Parcial	33.50 - 66.50
0	Ejecución Nula	0,00 - 33,00

Fuente: Metodologías ART/PNUD y BALANCE SCORECARD **Elaborado por**: Geninha Reyes Armijos

Tabla N° 10: Cumplimiento de programas y proyectos

Ponderación	Consideración	Porcentaje
2	Cumplimiento	67,00 - 100,00
1	Cumplimiento Parcial	33.50 - 66.50
0	Cumplimiento Nulo	0,00 - 33,00

Fuente: Metodologías ART/PNUD y BALANCE SCORECARD **Elaborado por**: Geninha Reyes Armijos

[7] Recuperado de http://www.iue.edu.co/documents/emp/balancescorecard.pdf

Tabla N°11: Estimación de Programas y Proyectos

Ponderación	Consideración	Porcentaje
2	Pertinente	67,00 - 100,00
1	Pertinente Parcial	33.50 - 66.50
0	Pertienente Nulo	0,00 - 33,00

Fuente: Metodologías ART/PNUD y BALANCE SCORECARD
Elaborado por: Geninha Reyes Armijos

5. MATERIALES Y MÉTODOS

Este capítulo presenta el uso de herramientas y el proceso metodológico para recolectar, procesar y presentar la información necesaria en cuanto a la investigación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Olmedo.

La metodología será el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación mediante la cual se determinara, analizara los diferentes métodos.

5.1. Materiales

Son aquellos instrumentos que se utilizaron para la redacción de la investigación en las cuales se almacenaron o se buscó información que sea de utilidad para el desarrollo del trabajo:

Suministros de Oficina:

- Esferográficos,
- Lápices y
- Borrador
- Perfiles
- Hojas de papel bond
- Copias
- Material bibliográfico (libros, informes)

Equipos:

- Computadora
- Impresora
- Flash Memory
- Grabadora de voz
- Calculadora

Adicional a los materiales la presente investigación se basara en dos elementos claves como son: Métodos y Técnicas.

5.2. Métodos

Los métodos utilizados en la presente investigación fueron:

- **Método Deductivo:**

Se utilizó para indagar del ámbito general a lo específico diversos factores teórico-conceptuales que se utilizaron dentro del proceso investigativo. Realizando un estudio de la normativa, como: Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Lineamientos y Directrices para la Planificación y Ordenamiento Territorial, el PDOT del Cantón Olmedo para analizar y verificar si cumplen con los objetivos establecidos. Existieron parámetros analíticos para conocer el resultado de los instrumentos y herramientas aplicados como la encuesta (datos cuantitativos) que se realizó a la población del cantón Olmedo y entrevistas a las autoridades y representantes del cantón Olmedo (datos

cualitativos). Una vez realizada y analizada la información se elaboró una síntesis, con esto se recreará una discusión entre los objetivos, revisión de literatura y resultados de la investigación, dando así a conocer el impacto de programas y proyectos de desarrollo en la población.

- **Método Analítico- Sintético:**

El análisis de cumplimiento de los proyectos y programas establecidos durante el periodo determinado, se verificó, si cubren y satisfacen las necesidades de la población, en base a los requerimientos de los ciudadanos, analizando la perspectiva que poseen a través de las encuestas planteadas para la ciudadanía.

La parte sintética se encuentra elaborada en la revisión de literatura con los aspectos más importantes y conceptos relevantes que se contrastará esta revisión de literatura con los resultados estadísticos, gráficas mediante el cual se realizó un análisis que finalmente determinó el alcance de impacto de los programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015.

- **Método Estadístico:**

Fue utilizado para el desarrollo de instrumentos e indicadores determinando los porcentajes de cumplimiento, y los datos obtenidos en la implementación de programas y proyectos y el presupuesto designado para su cumplimiento, en base a las encuestas y entrevistas desarrolladas, detallando el levantamiento de información y logrando determinar resultados concretos y precisos.

5.3. **Técnicas:** Se utilizaron dos tipos de técnicas:

- **Encuesta:**

Fue direccionada a la población comprendida en edades de 15 y 74 años del Cantón Olmedo estructurada en preguntas de orden cerrada con multiopción (algunas preguntas), relacionada a indagar el proceder de los programas y proyectos propuestos, ejecutados y su impacto durante los periodos 2014-2015.

Se tomó como referencia la población total del cantón Olmedo que corresponde a 4.589 habitantes de los cuales se desagregó a la población de 15 a 74 años. Para la determinación del número de encuestas aplicada, se utilizó la fórmula de muestra con población conocida (finita) de 2812 (INEC, 2010).

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 \times (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra

p= Probabilidad de éxito en este caso 0.5

Q= Probabilidad de fracaso, en este caso 0.5

Z= Nivel de confianza (95% por ende 1.96)

e = Error de muestreo 5%

N= Tamaño de la población 2812 personal

$$n = \frac{(1,96)^2(0,5)(0,5)(2812)}{(1,96)^2(0,5)(0,5)+(2812)(0,05)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(7.03)}{(0.09604)+(7.03)}$$

$$n = \frac{(27.006,45)}{(7.12604)} = 338$$

Luego de obtener el total de la población a encuestar que es de 338 habitantes en el cantón Olmedo se realizó la desagregación por edades y se adjudicó el porcentaje correspondiente a cada una de acuerdo a las proyecciones del INEC para obtener el número de habitantes por edad en cada barrio de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 12: Distribución de la Población por Edad

POBLACION DEL CANTON OLMEDO				
OLMEDO	3960	4.589		
LA TINGUE	629			
EDAD		**TOTAL DE POBLACION**	**% DE POBLACION**	**POBLACION POR EDAD EN CADA BARRIO**
15-19	320	602	21%	72
20 – 24	282			
25 – 29	204	401	14%	48
30 – 34	197			
35 – 39	217	434	15%	52
40 – 44	217			
45 – 49	199	432	15%	52
50 – 54	233			
55 – 59	247	489	17%	59
60 – 64	242			
65 – 69	242	454	16%	55
70-74	212			
TOTAL	2812	2812	100%	338

Fuente: Proyecciones INEC (2010-2022) **Elaborado:** Geninha Reyes Armijos

De los 24 barrios del cantón Olmedo se consideró encuestar a 12 de ellos que corresponden a las dos parroquias Olmedo y La Tingue, tomando a consideración el tamaño de la población que es más significativa y los programas y proyectos ejecutados.

Las encuestas fueron efectuadas de lunes a domingo desde las 5:00 am hasta las 19:00 pm, cabe mencionar que existe una distancia de viviendas cerca de los 2km de distancia, en algunos barrios. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los barrios y el número de habitantes a encuestar.

En la tabla N° 13 se especifica la distribución por barrios del cantón Olmedo de las dos parroquias.

Tabla N°13: Distribución de Población por Barrios

1.	La Y	29	Carrizal	9
2.	La Delicia	29	Cola	7
3.	Loma Redonda	38	Lobongo	11
4.	La Guallana	35	El Granadillo	9
5.	El Porvenir	26	Zapallal	10
6.	Guanga	20	**TOTAL**	46
7.	Las Cidras	18		
8.	Guacanuma	38		
9.	Centro	58		
	Total	292		

Fuente: Observación Directa
Elaborado: Geninha Reyes Armijos

En la tabla N° 14 y N°15 se muestra el número de habitantes por edad, ha encuestar en las parroquias Olmedo y la Tingue.

Tabla N°14: Población encuestada de la Parroquia Olmedo

EDAD		Olmedo Población Total	PARROQUIA OLMEDO								
			La Y	La Delicia	Loma Redonda	El Porvenir	La Guallana	Guanga	Las Cidras	Centro	Guacanuma
15-24	320	63	6	6	8	6	8	4	4	13	8
	282										
25 – 34	204	42	4	4	5	4	5	3	2	8	5
	197										
35 – 44	217	45	5	5	6	4	5	3	3	9	6
	217										
45 – 54	199	45	4	4	6	4	5	3	3	9	6
	233										
55 – 64	247	51	5	5	7	5	6	4	3	10	7
	242										
65 – 74	242	47	5	5	6	3	6	3	3	9	6
	212										
TOTAL	2812	292	29	29	38	26	35	20	18	58	38

Fuente: Observación Directa **Elaborado**: Geninha Reyes Armijos

Tabla N° 15: Población encuestada de la Parroquia La Tingue

EDAD		La Tingue Población Total	Carrizal	Cola	Lobongo	El Granadillo		Zapallal
15-24	320	10	2	2	2	2		2
	282							
25 – 34	204	6	1	1	2	1		1
	197							
35 – 44	217	7	1	1	2	1		2
	217							
45 – 54	199	7	1	1	2	1		2
	233							
55 – 64	247	9	2	1	2	2		2
	242							
65 – 74	242	7	1	1	2	1		2
	212							
TOTAL	2812	46	8	7	12	8		11

Fuente: Observación Directa
Elaborado: Geninha Reyes Armijos

- **Entrevista:**

Consta de preguntas relacionadas con las encuestas, fue dirigida a las autoridades del Cantón Olmedo, como: Alcalde, Concejales, Presidente Barrial y Presidente de la Junta Parroquial**.** Se la realizó en días laborales en la Institución.

Tabla N°16 Nómina de Entrevistados

Alcalde	1	Sr. Raúl Armijos
Concejales	3	Lcdo. Leodan Ríos Sr. Robertino Vargas Lcdo. Vinicio Valencia
Vocal de la Junta Parroquial	1	Sr. Ángel Valarezo
Dirigentes Barriales	1	Lcda. Marcia Armijos
TOTAL	6	

Fuente: GAD Olmedo.
Elaborado: Geninha Reyes Armijos

6. RESULTADOS

Una vez concluida la recolección de información, sea en revisión de literatura (POAS, cedulas presupuestarias, informes de departamentos) y mediante las 338 encuestas efectuadas a los habitantes de los diferentes barrios, del total de la población encuestada el 47% corresponde a 158 mujeres y el 53% corresponde a 180 hombres comprendidos en edades desde los 15 a 74 años, de las dos parroquias Olmedo y La Tingue, en cada uno de sus barrios respectivamente siendo los hombres quienes tienen mayor apertura a la encuesta que las mujeres, Para el diagnóstico, elaboración o ejecución de los programas y proyectos el 94,97% de la población de las parroquias del cantón Olmedo no participa, sea por desconocimiento, falta de información, e inclusive desinterés, mientras que el 5,03% participa por: invitación de las autoridades o necesidades que afectan al barrio de su hábitat; además me permitió medir el Impacto de los Programas y Proyectos ejecutados durante el 2014-2015, contrastando con las entrevistas efectuadas a las autoridades del cantón Olmedo mediante las cuales se define la creación del presupuesto, programas y proyectos. Los datos obtenidos validarán el proceso de análisis con la finalidad de cumplir con los objetivos de la investigación, que contiene fundamentos cuantitativos y cualitativos.

- ℜ **Caracterizar el número de programas y proyectos ejecutados de acuerdo al presupuesto asignado durante el periodo 2014-2015.**

De los 32 programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Olmedo se ejecutaron 9 es decir, el 28,13% en

los años 2014-2015, de los cuales un programa y proyecto se han ejecutado durante el 2014 y dos entre el 2014 y 2015, mientras que los 6 (18,75%) restantes fueron ejecutados durante el año 2015, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades básicas, promover el turismo del cantón.

De los 9 programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015 en el cantón Olmedo, 7 pertenecen al componente de Asentamientos Humanos lo que corresponde al 77,77% ejecutados, 3 fueron ejecutados en la zona urbana, 1 en la parte urbana y rural y los 3 siguientes en la zona rural; los 2 programas y proyectos restantes se ejecutaron en la parte urbana que pertenecen al componente Socio-cultural. De los cuales el 55,55% de los programas y proyectos fueron ejecutados en la zona urbana, mientras que el 33,33% en la zona rural y el valor restante en la zona urbana y rural del cantón Olmedo.

Un 11,11% respectivamente de programas y proyectos no cuentan con asignación inicial pero están codificados (proyecto N°6), también existen programas y proyectos cuya asignación inicial y codificación no se evidencian (proyecto N°7), así mismo se observa que el proyecto N°2 no cuenta con valores asignados pero sí codificados a más de pagados durante el tiempo establecido de ejecución, cabe recalcar que son programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015.

Tabla N°17: Programas y Proyectos ejecutados durante el 2014-2015

	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
1	Limpieza y mantenimiento de vías en el área urbana de Olmedo y área urbanas	Cantón Olmedo	$ 6,949.60	$ 7,349.60	$ 7,280.00	2015
2	Mejoramiento del Coliseo	Cantón Olmedo	$ 0.00	$ 3,945.86	$ 3,827.73	2014
3	Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central	Cantón Olmedo	$ 144,883.20	$ 0,00	$ 0,00	2015
4	Programas de fumigación para el control de plagas en la Zona Urbana y Rural en los Sistemas de Alcantarillado	Zona Urbana y Rural del Cantón Olmedo	$ 3.000	$ 3.000	$ 1,795.20	2015
5	Proyecto Eco-turístico Monumento al Caficultor	La Ye de Olmedo	$ 10.080	$ 18.000	$ 16,000	2015
6	Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo	Loma Redonda Guacanuma y La Guallana Parroquia La Tingue	$ 0,00 $ 0,00 $ 0,00 $ 0,00	$ 34.530,07 $ 34.530,07 $ 34.530,07 $ 27.920,00	$ 0,00 $ 0,00 $ 0,00 $ 0,00	2014 2014 2014 2015
7	Mantenimiento y mejoramiento y construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo	Zapallal Chivatos Higuerones	$ 30.240.00 $ 22,960.00 $ 20.720.00	$ 30,240.00 $ 10,960.00 $ 20.720.00	$ 0,00 $ 0,00 $ 0,00	2015 2015 2015
	SOCIO-CULTURAL					
8	Mantener y fortalecer los convenios con el MIES para proyectos de grupos prioritarios, adultos mayores y personas con discapacidad	Cantón Olmedo	$ 60.134,72	$ 213,000.00	$ 0,00 $ 0,00 $ 0,00	2014 -2015
9	Remodelación del Centro de Atención Municipal	Cantón Olmedo	$ 80.000	$ 29.877,84	$ 29.877,84	2015

Fuente: GAD Olmedo
Elaborado: Geninha Reyes Armijos

Mediante entrevistas realizadas a los concejales y el Alcalde del Cantón Olmedo, acerca de los programas y proyectos manifestaron que no existe el presupuesto suficiente para poder realizar todas las obras que se necesita, pero que dan prioridad a las más relevantes, importantes y necesarias que van en beneficio de la población, con la participación de habitantes del Cantón Olmedo para la toma de decisiones,

siendo representantes de los barrios quienes acuden al Municipio para dar conocimiento de los problemas y de soluciones, que a su criterio como ciudadanos creen conveniente realizarse.

En lo referente al alcantarillado existen contradicciones entre las respuestas emitidas por los concejales, manifestando que no se ha efectuado ningún mantenimiento en los últimos años pero otro de ellos menciona que si se ha realizado todo lo planificado en el tiempo establecido; existiendo contradicciones en sus respuestas.

El Sr. Ángel Valarezo miembro de la Junta Parroquial de la Tingue manifiesta que los representantes del GAD Olmedo hacen caso omiso a las solicitudes de peticiones de obras o de ayuda social, la Lcda. Marcia Armijos nos comenta que el Municipio hace todo lo posible para cumplir con las obligaciones, incluyendo de forma permanente a las Parroquias y barrios en los programas y proyectos, atendiendo de manera permanente las necesidades y solicitudes que son emitidas al GAD, pero la falta de recursos económicos no permiten solventar todas las necesidades.

- **Determinar el porcentaje de cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT y el presupuesto empleado durante el periodo 2014-2015.**

Durante el periodo 2014 y 2015 en el cantón Olmedo se desarrollaron 9 programas y proyectos, de los cuales se asignaron para el Componente de Asentamientos Humanos 7 y para el Socio-Cultural 2, los componentes como: Biofísico, Económico, Político Institucional, Participación Ciudadana y Movilidad, Energía y Conectividad no cuentan con programas o proyectos a ejecutarse en el periodo antes mencionado, en el cantón Olmedo

De acuerdo a su ejecución durante el 2014 – 2015 (Anexo 11.4), el GAD de Olmedo generó 7 programas y proyectos de los cuales 5 (55,55%) asignados al Componente de Asentamientos Humanos, que de acuerdo a la Metodología del ART/PNUD obtienen una ponderación de cero definidos como un cumplimiento nulo mientras que los 2 (22,22%) restantes con una ponderación de 1 manifiestan un cumplimiento parcial. Respecto al Componente socio cultural sus 2 proyectos están catalogados como un cumplimiento parcial y nulo respectivamente.

Tabla N° 18: Porcentaje de Cumplimiento de Programas, Proyectos y Presupuestos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS				**Cumplimiento de Programas y Proyectos**	**Cumplimiento de Presupuesto**
1	Limpieza y mantenimiento de vías en el área urbana de Olmedo y área urbanas	40%	36,40%	1 =Cumplimiento Parcial	1=Ejecución Parcial
2	Mejoramiento del Coliseo	20%	7,60%	0 = Cumplimiento Nulo	0= Ejecución Nulo
3	Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central	20%	72,44%	0 = Cumplimiento Nulo	2= Ejecución Favorable
4	Programas de fumigación para el control de plagas en la Zona Urbana y Rural en los Sistemas de Alcantarillado	20%	35,95%	0 = Cumplimiento Nulo	0= Ejecución Nulo
5	Proyecto Eco-turístico	20%	80%	0 = Cumplimiento Nulo	2= Ejecución Favorable
6	Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo	24%	16,43%	0 = Cumplimiento Nulo	0= Ejecución Nulo
7	Mantenimiento y mejoramiento y construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo	40%	30,96%	1=Cumplimiento Parcial	0= Ejecución Nulo
SOCIO-CULTURAL				**Cumplimiento de Programas y Proyectos**	**Cumplimiento de Presupuesto**
8	Mantener y fortalecer los convenios con el MIES para proyectos de grupos prioritarios, adultos mayores y personas con discapacidad	40%	40%	1=Cumplimiento Parcial	1= Ejecución Parcial
9	Remodelación del Centro de Atención Municipal	20%	20%	0 = Cumplimiento Nulo	0= Ejecución Nulo

Fuente: Matriz y Poa 2014-2015 GAD Olmedo
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

El cumplimiento de porcentaje presupuestario (Anexo 11.4), ejecutado durante el periodo 2014-2015, de los programas y proyectos, en el componente de Asentamientos Humanos 57,14% (4) tienen una ponderación de 0, en la que manifiestan una ejecución Nula, el 28,57% (2) se encuentran con una ponderación de 2 con una ejecución favorable, y el 14,29% con una ponderación de 1, determinando una ejecución parcial.

Además el más alto grado de cumplimiento se genera en 3 de los programas y proyectos con un 40% (componente de Asentamientos Humanos = 2 componente Socio-cultural = 1) los restantes manifiestan un cumplimento del 24% siendo la ejecución de dos de ellos entre el 2014-2015 y los 2 restantes en el 2015.

De los 6 componentes que conforman el modelo de desarrollo integral en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Olmedo, para la implementación y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, solo 2 de ellos que corresponden a los componentes de Asentamientos Humanos y Socio-Cultural representan un 33,33% de ejecución durante el periodo 2014-2015, mientras que los 4 restantes corresponden al 66,66% de componentes del PDOT que son: Biofísico, Económico, Político Institucional, Participación Ciudadana y Movilidad, Energía y Conectividad, los cuales tienen una ejecución del 0% de programas y proyectos, por lo que a criterio de las autoridades del cantón Olmedo, no se tomó en cuenta para la ejecución de programas y proyectos de acuerdo a los componentes sino en base a las necesidades de la población.

- **Analizar los impactos generados en la población mediante la ejecución de programas y proyectos del PDOT durante el periodo 2014-2015**

Mediante las encuestas realizadas en el cantón Olmedo, se determinó resultados acordes al Impacto de los programas y proyectos ejecutados, facilitados por la población de Olmedo, durante el 2014-2015.

Tabla N°19: Estimación de Programas y Proyectos

La Tingue	Pertinentes	1,78%	0
	Pertinentes Parciales	5,03%	0
	Pertinentes Nulos	1,48%	0
Total de la Tingue		13,61%	
Olmedo	Pertinentes	31,66%	0
	Pertinentes Parciales	28,99%	0
	Pertinentes Nulos	25,74%	0
Total Olmedo		86,39%	
Total general		100,00%	

Fuente: Encuestas
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

Los programas y proyectos ejecutados durante el periodo 2014-2015 en la parroquia La Tingue, con un 5,03% la población estima que son pertinentes parciales, mientras que el 1,48% creen que son permitente nulos, porque no brinda un beneficio de acuerdo a sus necesidad, mientras que el 1,78% les dan una apreciación de pertinentes. En la parroquia Olmedo el 31,66% de la población estima a los programas y proyectos como pertinentes, El 28,99% como pertinente parciales y el 25,74% como pertinentes Nulos. De acuerdo la Metodología de ART/PNUD, los programas y proyectos ejecutados se encuentran con una Pertinencia Nula, en relación a su ejecución.

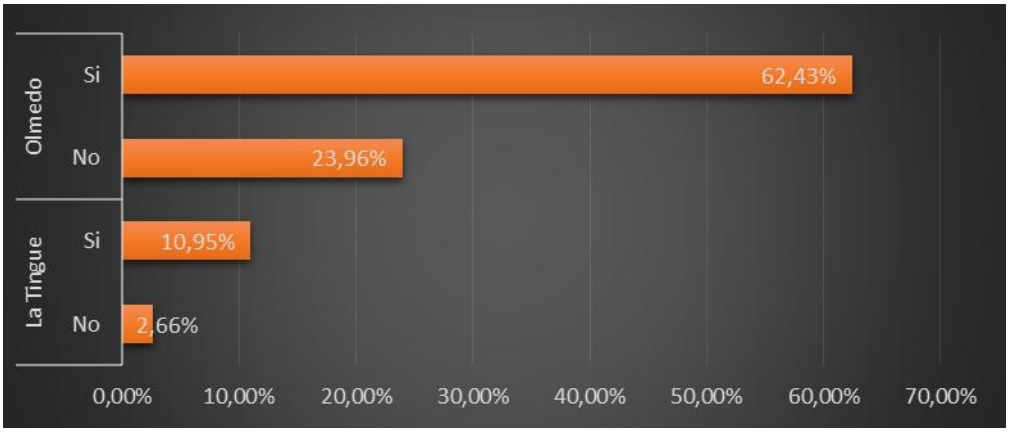

Grafico N° 5: Beneficio de los Programas y Proyectos
Fuente: Encuestas
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

Con respecto al beneficio obtenido de la ejecución de los programas y proyectos en el cantón Olmedo mediante encuestas se encontró los siguientes datos: en la Parroquia Olmedo el 62,43% de la población manifiesta que existe un beneficio en los habitantes, mientras que el 23,95% asume que no se observa tal beneficio en la parroquia. En la parroquia la Tingue el 10,95% de la población cree que existe un beneficio para los habitantes sobretodo hacen mención a los grupos prioritarios, a su vez el 2,66% de habitantes creen que no se ha realizado ningún tipo de beneficio para ellos. Existe una diferencia del 51,48% de beneficio en la parroquia Olmedo mayor al de la Parroquia La Tingue, por lo que sé que en la parroquia Olmedo se ha generado mayor impacto positivo en la población, a través de sus cuatro ámbitos de Desarrollo para el cantón Olmedo los mismos que se enfocan en 4 ámbitos correspondientes al Social, Cultural, Turístico y Productivo.

Tabla N°20: Ámbitos de Desarrollo en el Cantón Olmedo.

Programas y Proyectos	Social	Turístico	Productivo	Cultural
Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo	15,81%	0,00%	2,94%	0,00%
Limpieza y mantenimiento de vías	15,28%	4,04%	1,76%	0,00%
Mantener y fortalecer los convenios con el MIES para proyectos de grupos prioritarios, adultos mayores y personas con discapacidad	16,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Mantenimiento y mejoramiento y construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo	16,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Mejoramiento del Coliseo	4,58%	4,85%	0,00%	87,45%
Programas de fumigación para el control de plagas en la Zona Urbana y Rural en los Sistemas de Alcantarillado	0,68%	0,00%	95,29%	0,00%
Proyecto Eco-turístico	0,53%	86,25%	0,00%	2,75%
Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central	14,22%	4,85%	0,00%	9,80%
Remodelación del Centro de Atención Municipal	16,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Encuestas
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

Según datos obtenidos cada uno de los Ámbitos de Desarrollo posee programas o proyectos de los cuales, los ejecutados durante el periodo 2014-2015 con mayor valor porcentual dependiendo de la actividades que le favorece se encuentran: en el ámbito social de los programas y proyectos como: Remodelación del Centro de Atención Municipal, Mantenimiento y mejoramiento y construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo y Mantener y fortalecer los convenios con el MIES para proyectos de grupos prioritarios, adultos mayores y personas con discapacidad pose cada uno un valor de 16,30% otorgándoles el mayor valor porcentual de importancia con relación a los otros 6 programas y proyectos; en el ámbito turístico, el Proyecto Eco-turístico (Monumento al Caficultor), tiene un valor porcentual del 86,25%, para el desarrollo del turismo en el cantón Olmedo según la información expresada por la población; asimismo en el ámbito productivo el Programa de fumigación para el control de plagas en la zona urbana y rural en los Sistemas de Alcantarillado tiene un valor representativo para los pobladores del

cantón Olmedo, del 95,29% manifestando que este brinda desarrollo de prevención a los sembríos que poseen, los habitantes en lo referente al cuidado de su la producción; en el ámbito cultural el mejoramiento del coliseo es un programa o proyecto que beneficia a toda la ciudadanía, de acuerdo al resultado de encuestas el 87,45% de los habitantes manifiestan que permite la unión del pueblo en los diferentes actos que se realizan, sean culturales, sociales, políticos, etc.

TABLA N°21: Impacto Positivo, Negativo y Desconocimiento de los Programas y Proyectos

Programas y Proyectos	Impacto Positivo	Impacto Negativo	Desconoce
Construcción del sistema de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias	12,74%	0,00%	4,01%
Limpieza y mantenimiento de vías	10,83%	36,59%	9,13%
Mantener y fortalecer los proyectos de Grupos Prioritarios, Adultos Mayores y Personas Discapacidad	10,42%	9,76%	12,50%
Mantenimiento y mejoramiento y construcción del Sistema Agua Potable en el Cantón Olmedo	13,39%	0,00%	1,44%
Mejoramiento del Coliseo	8,22%	19,51%	20,51%
Programas de fumigación y control de plagas en la Zona Urbana y Rural	13,15%	0,00%	2,40%
Proyecto Eco-turístico	9,77%	7,32%	15,22%
Remodelación de la Iglesia y Rediseño y construcción de la Glorieta Central	13,43%	0,00%	1,28%
Remodelación Centro de Atención Municipal	8,06%	26,83%	33,49%
Total general	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Encuestas **Elaboración:** Geninha Reyes Armijos

De los 9 programas y proyectos ejecutados el que mayor impacto positivo ha generado en la población es la Remodelación de la Iglesia con la construcción de la Glorieta Central con un 13,43%, que representa un beneficio social y comunitario en todos los habitantes del cantón Olmedo, y el que menor impacto positivo ha tenido es la Remodelación del Centro de Atención Municipal con el 8,06% de aceptación, puesto que la población manifiestan que la ayuda del MIES se podría realizar, y el dinero destinado a este lugar lo habrían empleado en otras obras dentro de la

población; pero los programas y proyectos ejecutados en el 2014-2015 también han generado impacto negativo desde la percepción de la población calificándolo en un 39, 26% como es la Limpieza y mejoramiento de vías tanto en la parroquia La Tingue y Olmedo.

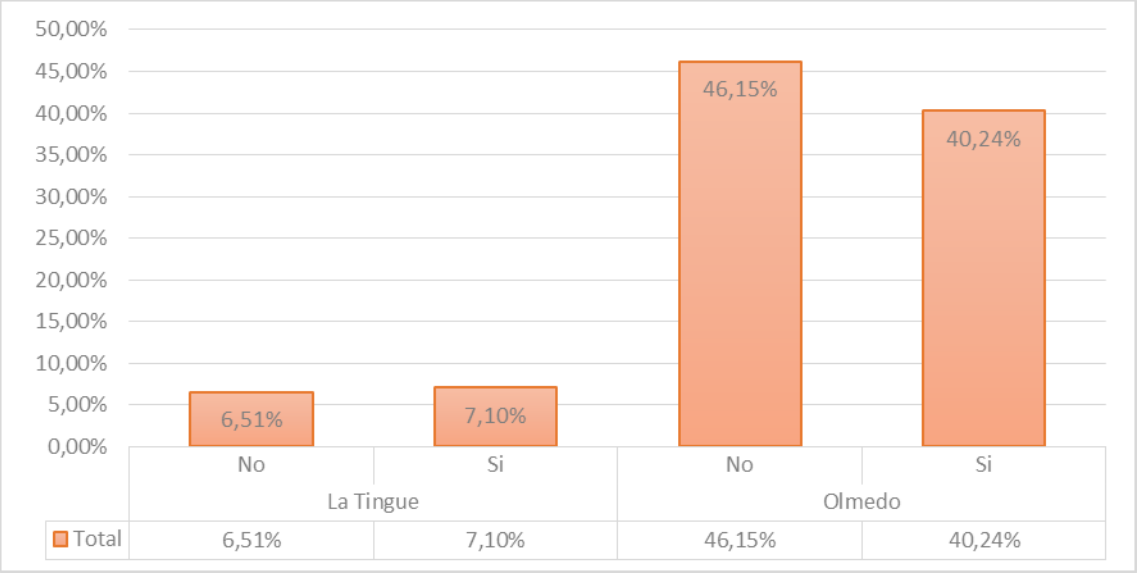

Grafico N° 6. Socialización del Impacto de los Programas y Proyectos
Fuente: Encuestas
Elaboración: Geninha Reyes Armijos

De acuerdo a los resultados sobre la socialización del Impacto de los programas y proyectos ejecutados en los barrios del cantón Olmedo, en la Parroquia la Tingue el 7,10% de su población acude a la socialización mientras que el 6,51% prefiere no asistir ya sea por desinterés o porque desconocen del evento. Asimismo en la parroquia Olmedo el 40,24% asiste al desarrollo de rendición del resultado del impacto generado en el programa o proyecto mientras que el 46,15% prefieren no asistir.

- **Determinar el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT del Cantón Olmedo en relación al presupuesto del periodo 2014-2015**

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Olmedo, se detallan 32 programas y proyectos, que se ejecutarán, los mismos que podrían iniciar con estudios, gestiones, construcciones, etc. Además estos abarcan a los 6 componentes que menciona el PDOT Cantonal, los cuales brindan un beneficio colectivo.

Durante el periodo 2014-2015 en el cantón Olmedo se ejecutan 9 programas y proyectos que corresponden al 28,13% de ejecución planificada para el periodo mencionado, 7 de los programas y proyectos pertenecen al componente de Asentamiento Humanos y 2 al componente Socio-cultural; es decir que el 33,33% de los componentes ha sido utilizado para beneficio de la localidad. En relación al presupuesto, el 2014 solo se ejecutan 3 programas y proyectos de los cuales se canceló un valor de $3.827,73 y el 2015 se ejecutan los 6 restantes mediante los cuales se efectúo un gasto de $54.953,04

7. DISCUSION

En la presente investigación con los datos e información obtenida se busca realizar un análisis con el marco conceptual en cumplimiento de los objetivos.

- **Caracterizar el número de programas y proyectos ejecutados de acuerdo al presupuesto asignado durante el periodo 2014-2015.**

Según Bonilla, Hurtado & Jaramillo: La caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado. (2009).

En atención a lo manifestado en el párrafo anterior de acuerdo a los datos obtenidos, durante el 2014-2015 se ejecutaron 9 Programas y Proyectos, de 32 planificados que representa el 28,13% dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La falta de recursos económicos es el factor primordial que manifiestan los entrevistados no permitirles cumplir con el inicio de la ejecución de los 23 programas y proyectos es decir el 71,85% de la planificación de los programas y proyectos.

Los recortes presupuestarios motivan en muchos de los casos de acuerdo a la información cualitativa a la restructuración de la planificación de acuerdo a las necesidades más importantes que la población demanda, además el hecho de cubrir el

40% de gasto corriente aminora aún más la proporcionalidad presupuestaria asignada a inversión.

Mediante las entrevistas realizadas a las autoridades y representantes barriales se observa que existen contradicciones respecto al trabajo desempeñado en las parroquias y barrios del cantón Olmedo, al momento de tratar temas como son los programas y proyectos, se evidencia la falta de comunicación institucional que genera inconvenientes para establecer prioridades, puesto que existe un desconocimiento de ciertos programas y proyectos que no se han ejecutado como: el alcantarillado, aguas lluvias, en algunos de los casos el mantenimiento de vías, según la información secundarias estos si se han efectuado, pero al momento de dialogar con al autoridades manifiestan que no, que en ese aspecto existe un descuido por falta de recursos.

De acuerdo a Burbano y Ortiz (2010) un presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. Al momento de dialogar con los representantes barriales manifiestan que solo en ciertos barrios se han realizado los programas y proyectos, dando crédito a lo que dicen las autoridades de la problemática relacionada a la falta de presupuesto, siendo evidente que en la parroquia Olmedo se ha generado un mayor beneficio del 62,43% en la población, mientras que en la parroquia la Tingue solo el 10,95% demostrando la población su inconformidad por la no ejecución de obras, a pesar de que en la parroquia la Tingue la población demanda soluciones a sus problemas, no se da respuesta por parte de las autoridades,

recayendo en un 66,66% la falta de comunicación por parte de las autoridades y que ellas mismo lo mencionan.

Además de los 32 programas y proyectos que se encuentran planificados en el PDOT al menos el 60% de ellos debió iniciar su proceso de estudio, gestiones o construcción el inicio de su ejecución pero no se constata avance alguno, de acuerdo a lo manifestado por las autoridades.

Según lo manifestado por 4 autoridades, existen representantes barriales quienes aportan para el diagnóstico de problemas y formulación de soluciones las mismas que van encaminadas al desarrollo y al bienestar de los habitantes. Pero a la vez los 2 concejales restantes comentan que existe un 0% de participación.

- **Determinar el porcentaje de cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT y el presupuesto empleado durante el periodo 2014-2015**

En la determinación del porcentaje de cumplimiento de presupuestos se utiliza el indicador de Eficiencia, según Perrin (2003), este busca la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada programa o proyecto, respeto de las provisiones de gastos contenidas en el presupuesto institucional codificado (PIC). De esta manera se obtiene el porcentaje de cumplimiento de los proyectos en el PDOT del cantón Olmedo 2014-2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la ejecución de los programas y proyectos destinados para el cantón Olmedo, se observa que existe un cumplimiento mínimo de

los planificados, ya que de los 32 programas y proyectos que representan el 100% solo se han realizado 9 (28,13%), que pertenecen a 2=33,33% de los 6=66,66% componentes que son: Asentamientos Humanos y Socio-cultural, a pesar de una planificación establecida existe un bajo cumplimiento de los programas y proyectos estimados para el 2014-2015, correspondiendo al 28,13% de su ejecución. Lo que se encuentra determinado por la inconformidad en la población de la parroquia la Tingue de acuerdo a la estimación de valoración del 13, 61% a diferencia de la conformidad de la población de la parroquia Olmedo con el 86,39%.

Referente al presupuesto establecido para los años 2014-2015, según Programación Presupuestaria (COPFP, Art 97) en la Fase del ciclo presupuestario es la base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. La disminución de recursos económicos, afecta de forma directa el cumplimiento de sus programas y proyectos lo que genera molestias e inconvenientes en la ciudadanía, porque a pesar que se han ejecutado obras pequeñas, éstas no cubren las necesidades totales de la población, según se establece su disminución provoca los cambios en los programas y proyectos planificados.

El porcentaje del presupuesto destinado para el cumplimiento de los programas y proyectos se efectuó en el 2014 en 3 de ellos, y los 6 restantes se ejecutaron durante el 2015, restringiendo la planificación de los mismos, y provocando que él %

asignando para ciertos programas y proyectos sea destinado a pagar los gastos corrientes (como sueldos, prestamos, liquidaciones, etc.), generando impactos negativos a vista de la sociedad.

Según los datos establecidos en la tabla 11, se puede comprobar que durante los años 2014-2015 de los 32 programas y proyectos ejecutados que corresponde al 100% de los planificados según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del GAD Olmedo, se han ejecutado 9, que le corresponde el valor de 28,13% de ejecución, siendo este un valor mínimo de implementación en comparación a los valores cancelados durante estos dos años.

- **Analizar los impactos generados en la población mediantes la ejecución de programas y proyectos del PDyOT durante el periodo 2014-2015**

Según *Cohen y Martínez (2002)* en el Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales nos dicen que: "El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios)." Con la creación de los 9 programas y proyecto el 73,38% de la población asumen que existen beneficios que se han logrado para toda la sociedad, especialmente a los grupos vulnerables y la religión la cual es un precedente para los habitantes, mientras que 26,62% se encuentra en un margen de negatividad porque asumen que los programas y proyectos ejecutados no benefician de forma permanente a sus habitantes y que debería existir una inclusión de la población para la exposición de las necesidad.

Mientras que *Camacho (2000)* define la evaluación de impacto como: "La valoración de los cambios producidos en un grupo social debido a la inserción de un nuevo componente". En este caso, el autor se refiere a la adopción que tienen las personas al momento que poseen o conocen algo nuevo y amplía el concepto al decir que este impacto puede observarse en el desempeño de una organización, tanto en su funcionamiento interno como en el cumplimiento de su misión en la sociedad.

En las parroquias del cantón Olmedo, en los ámbitos de Desarrollo como es el social se encuentra el programa o proyecto de Remodelación de la Iglesia con Rediseño y construcción de la Glorieta Central que cuenta con un valor porcentual del 16,10% y del 13,43% de impacto positivo siendo el valor de mayor referencia en los programas y proyectos, así como la Limpieza y mantenimiento de vías ha generado un Impacto Negativo con el 36,59% y dentro de los 4 ámbitos su menor valor es del 1,76% por lo que genera decadencia en su ejecución.

- **Determinar el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT del Cantón Olmedo en relación al presupuesto del periodo 2014-2015**

La Constitución de la República del Ecuador, (2008) establece en su art. 264 y 267: "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" y "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial."

Las metodologías ART/PNUD, y BALANCE SCORECARD representa 66,67% de cumplimiento Nulo en los programas y proyectos, un cumplimiento parcial con el 33,33% por lo que se determina que no existe un cumplimiento en la planificación de los programas y proyectos; asimismo en lo referente al cumplimiento del presupuestos, el 5,56% manifiesta una ejecución Nula, mientras que la ejecución Parcial y Favorable poseen un valor asignado del 22,22% respectivamente. Establecidos dichos resultados el COPFP, en su Art 113 en la ejecución presupuestaria se establece que: “comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”.

8. CONCLUSIONES

- Se concluye que de los 32 programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han ejecutado 9, (28,13%), los mismos que se ejecutaron únicamente en dos componentes: componente asentamientos humanos, enfocados principalmente al mantenimiento vial y agua potable, remodelación de la Iglesia y glorieta, proyectos eco-turísticos, construcción de alcantarillado; y componente socio cultural, focalizados en atención a grupos prioritarios. Mientras que los cuatro componentes restantes: biofísico, económico, político institucional y participación ciudadana, y movilidad, energía y conectividad, se encuentran con un 0% de ejecución durante el periodo 2014-2015 en el cantón Olmedo; y su presupuesto cuenta con una ejecución nula del 55,56% durante el periodo 2014-2015.

- Se concluye que los programas y proyectos del PDOT del cantón Olmedo tienen un cumplimiento Nulo en su ejecución del 66,67% y un cumplimiento parcial de ejecución del 33,33%, ninguno de los 9 programas y proyectos tienen un cumplimiento favorable. En lo referente al presupuesto, su ejecución Nula tiene un valor del 55,56% y con valores iguales del 22,22% la ejecución Parcial, y Favorable durante el 2014-2015. Por lo que se determina que existe cumplimiento Nulo tanto en ejecución de programas y proyectos como en ejecución de presupuestos.

- Se concluye que el impacto positivo generado en la población del cantón Olmedo mediante los programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015, tienen un punto porcentual superior al 10%, a diferencia del impacto negativo que tienen un valor superior al 30% estableciendo una diferencia del 20% entre los dos impactos expuestos.

9. RECOMENDACIONES

- Se distribuya la ejecución de programas y proyectos en relación a los componentes más priori y sectorización en área urbana y rural. Se recomienda al GAD Olmedo, que mejore su capacidad de gestión en lo correspondiente a la ejecución del presupuesto para dar cumplimiento con el porcentaje de ejecución de los programas y proyectos planteados en el PDOT. Una vez verificada la partida presupuestaria redefinir los proyectos prioritarios y su ejecución en atención a los requerimientos de la población mediante la aplicación de metodologías de participación ciudadana.

- Los PDOT Cantonales son instrumentos de guía para elaboración y ejecución de programas y proyectos que beneficien a la sociedad, por ende es determinante contar con presupuestos claros, estableciendo estrategias de cumplimiento y planteamiento de metas en las posteriores planificaciones, incluyendo los seis componentes establecidos, y a su vez cumpliendo con las guías metodológicas existentes para la elaboración de PDOTs.

- Se recomienda que el GAD Olmedo haga partícipe a la población en la elaboración del presupuesto participativo siendo éste una herramienta de democracia deliberativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos

públicos mediante reuniones de trabajo en las diferentes parroquias y barrios del cantón Olmedo, en las cuales se dé a conocer los diversos problemas y se determine la solución para cada uno de ellos, priorizando los de mayor necesidad, logrando una mejor comunicación entre autoridades y ciudadanos, para que logre generar impacto en cada uno de los programas y proyectos programados en el PDOT Cantonal.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador. Registro oficial N°. 449, 20 de octubre de 2008
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador. Registro oficial N°. 303, 19 de octubre de 2010
- Código Orgánico de Planificación y Finanza. Quito, Pichincha, Ecuador. Registro Oficial N°. 306, 22 de octubre de 2010
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Quito, Pichincha, Ecuador. Registro Oficial N° 790, 05 de julio de2016
- GAD Cantonal Olmedo. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja.* Loja.
- Naciones Unidas. (2012). *La aplicación de la Metodología ART en América Latina.* Ecuador. Recuperado de: https://issuu.com/artpublications/docs/aplicacion_metodolog_al
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ecuador, 2014. Articulación de Redes Territoriales para el Desarrollo Humano Sostenible. RESUMEN 2013. Recuperado de: http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/library/democratic_governance/publication_3.html

- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ecuador, 2010. El programa Marco ART/PNUD Ecuador, Reflexiones metodológicas y avances 2008 - 2009. Imprenta Mariscal, Quito - Ecuador.
- Senplades. *Lineamientos y directrices para la planificacion y el ordenamiento territorial.* Quito 2014. 1ra Edicion. Recuperado en: http://sni.gob.ec/documents/10180/105716/Lineamientos_y_directrices_planificaci%C3%B3n_ordenamiento_territorial.pdf/516b4c20-6412-4d2c-bf4b-a89d6288dd95
- Producto de Financiamiento para Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial En Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales; Banco del Estado; Octubre 2012.
- Cohen E; Martínez R. Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. 2002. Recuperado en:
- http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual_dds_200408.pdf
- Camacho Jiménez K. Retos para evaluar el impacto: el caso de las organizaciones de la sociedad civil centroamericana. 2000. Recuperado en: http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0703.pdf
- Baker JL. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: manual para profesionales. 2000. Washington: Banco Mundial; 2000. Recuperado en: http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/pdf/0403.pdf
- Mohr, L. (1999). El método cualitativo de análisis de impacto. Revista Americana de Evaluación. Vol. 20, No. 1. pp 69 - 84.

- Schutt, R. (2001). Investigación del mundo social: el proceso y la práctica de la investigación
- OECD. (2002b). Glosario de los términos clave en la evaluación y la gestión basada en los resultados.
- Perrin, B. (2003). Aplicación de la visión: abordar los desafíos a la gestión presupuestaria, orientada a los resultados.
- Rodríguez, J. y Villa, M. (1998), Distribución espacial de la población, urbanización y ciudades intermedias. Hechos en su contexto. En Ciudades Intermedias en América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana. Jordán, R, y Simioni, D. Editores. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Xeomena Borbor Villamar, Juan Alvarado Ortega. (2004). Análisis de modelos de indicadores de gestión para el control de servicios que prestan los municipios a su Comunidad, Auditoría en Control de Gestión.
- Bonilla Castro E., Hurtado Prieto J. & Jaramillo Herrera C. (2009). La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico. Colombia: Alfaomega.
- Enríquez, Guillermo. 2011. Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública. Primera Edicion. Quito, Senplades.
-

11. ANEXOS

11.1. Ante-Proyecto de tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JÚRIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA:

"CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN OLMEDO Y SU GRADO DE EJECUCIÓN EN LOS PRESUPUESTOS 2014-2015"

Proyecto de Tesis previa a la Obtención del Grado de Ingeniera en Administración

AUTORA:

Reyes Armijos, Geninha Piedad

LOJA-ECUADOR

2016

1. TEMA:

"CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO Y SU GRADO DE EJECUCION EN LOS PRESUPUESTOS DEL PERIODO 2014-2015"

2. PROBLEMÁTICA

La Gestión Territorial involucra un conjunto de actividades que realizan los ctores públicos orientados a ordenar y/o desarrollar el territorio. (Monsisiris, 2008).

De acuerdo a la nueva Planificación instaurada en el Ecuador la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Artículo 241 manifiesta:

La planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobierno Autónomos Descentralizados", de esta manera cada uno de los GAD deberá crear y poseer su propio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (p. 153)

El Cantón Olmedo se caracteriza por poseer principalmente relieves montañosos con cimas agudas y redondeadas; una extensión de 11374,71 hectáreas, área que se encuentra ocupada por diversos tipos de cobertura, la cual ha variado debido a diferentes factores como el clima (PDOT, 2014, p.)

Dentro de los aspectos Biofísicos los Recursos Naturales Degradados como **l**a flora que se encuentra en peligro son los bosques con especies endémicas y otras introducidas. El agua se ha disminuido debido a la tala de árboles y al avance de la frontera agrícola; el suelo se pierde por prácticas rudimentarias de manejo del suelo como quemas, el uso de fertilizantes de forma indiscriminada o sustento técnico contribuyen a la salinidad del suelo, por parte del sobrepastoreo se pierde o degrada el suelo que es frágil en nuestro cantón.

En el cantón se tiene 4251,68 ha con alto grado de amenaza, 3415,39 ha de con mediano grado de amenaza y 3931,03 ha que no presentan amenazas por

deslizamientos de tierra, a la vez se suman amenazas y/o peligro como los naturales y antrópicos que como las heladas y las sequías son de origen natural en el cual he hombre a través de los diferentes siglos de vida sobre la tierra ha influido para en ella producir cambios conocidos como cambios climáticos el cual ocasiona eventos como los detallados, entre las actividades de mayor afectación dentro del cantón son las antrópicas con índices muy elevados de daños.

El aspecto Socio cultural busca analizar Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros.

El nivel de educación en el cantón Olmedo en relación a los Censos (2001) y Censo (2010) se evidencia que se ha incrementado en un 12,4% pero sigue por debajo del nivel provincial y nacional debido a la falta de infraestructura que existe en algunos establecimientos educativos (p. 43)

En cuanto al abandono escolar en el sector rural se evidencia que un bajo porcentaje del 2,6% de estudiantes han abandonado sus estudios por situaciones económicas que no les permiten cubrir los gastos de movilidad, de materiales indispensables para el estudio y en otros casos por falta de interés (AMIEC, 2014)

La tasa de mortalidad en el Cantón Olmedo no ha variado en los últimos años, debido a que este Canton no cuenta con un hospital donde se pueda atender las necesidades sobre la salud de los habitantes, por lo que el 11,80% de las personas fallecen, es decir de 4.954 habitantes, 585 fallecen por diferentes causas de mortalidad. (Estadísticas Vitales, 2012)

Según los datos del Censo:

Son los indicadores socio culturales los que afectan directamente a la salud de cada uno de los pobladores del Cantón Olmedo, entre los más destacados están la falta de acceso a los servicios básicos, servicios de salud y el acceso a

la educación, los mismos que son indicadores directos para las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la población del Cantón Olmedo. (INEC, 2010)

De acuerdo a los diversos factores económicos en el cantón Olmedo tenemos un total de la PEA de 1568 personas, de las cuales el 69,32% es de hombres y 30,68% es de mujeres, lo que significa que trabaja una mujer por cada tres hombres de nuestro cantón. (INEC, 2010)

TABLA N°1: POBLACION DEL CANTON OLMEDO

La población económicamente activa, con mayor ocupación es la del sector primario con el 66,96%, seguida de otras ocupaciones con el 28,76%, a continuación seguida del sector secundario y al final de los sectores está la de servicios o terciarios con el 21%. (PDOT Olmedo, 2014. p.79)

TABLA N° 2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Actividad	**PEA número)2010**	**PEA (%)2010**
PRIMARIO	1050	66,96%
SECUNDARIO	48	3,06%
TERCEARIO	19	1,21%
OTROS	451	28,76%
TOTAL	1568	100%

Elaborado por: GAD OLMEDO 2014Fuente: INEC, 2010

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2014 establece:

El cantón Olmedo no cuenta con ningún proyecto estratégico**.** Alrededor del 50% de los apoyos necesarios para la producción primaria de la PEA es nulo, con sistemas de riego bajo en efectividad (inundación) y en área de cobertura igual al 4,53%, una aceptable red vial y un centro de acopio para café que en el momento está paralizado. (p. 91).

Los asentamientos humanos permite conocer como la población se encuentra estructurada es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.). (PDOT, 2014)

Tomando en cuenta la Jerarquía Funcional de la Estrategia Territorial Nacional de Plan Nacional del Buen Vivir, la población del Cantón Olmedo se ubica debajo del rango de los asentamientos menores, debido a que la población total es de 4870 habitantes. (INEC, 2010)

DESCRIPCIÒN	PEA CANTÓN
Hombres	1087
Mujeres	499
Total	1568

Elaborado por: GAD OLMEDO 2014 Fuente: INEC, 2010

Según los datos del INEC, en el año 2010 la población comprendida de 0 a 14 años consta de 1528 habitantes; de 15 a 29 años es de 962 habitantes; de 30 a 49 años 868 habitantes; de 50 a 74 años 1201 habitantes; de 75 años y más la población es de 311 habitantes.

El Cantón de Olmedo posee una cobertura de agua del 45,76%, por lo que tiene un diferencia de un 49,24% para alcanzar la meta Provincial y Nacional para el 2017. En lo que corresponde al servicio de alcantarillado tiene una cobertura de 15.61%, en cobertura de electricidad es de 87.63%, y de desechos sólidos es de 14.39%. (INEC, 2010).

Lo que representa un difícil de cumplimiento en proyectos para solución de problemas de servicios básicos a la población.

Según el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del año 2014 manifiesta que:

Las redes que permiten articular a la ciudadanía están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

En lo referente a telecomunicaciones Olmedo cuenta con un deficiente servicio telefónico con un porcentaje mínimo a nivel cantonal, del 9,30% de la población cuenta con servicio telefónico analógico, y su gran mayoría el 90,70% del cantón no dispone de este servicio básico. (p. 128).

El 89.15% de la población si dispone del servicio eléctrico, más por el contrario el 10.85% de la población no dispone de este servicio especialmente el área rural del cantón. (p. 131).

La conectividad vial no es buena la mayoría de ingresos a los barrios del Cantón son vías secundarias y terciarias, las mismas sufren cortes en época invernal y existen lugares donde no se encuentran conectados con la vialidad.

Tabla N° 3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

ESTADO DE LAS VÍAS	LONG Km.
Asfaltada	23.15
Calles	1.83
Camino de Herradura	5.79
Lastrada	50.07
Pavimentada Angosta	4.34
Vía de Verano	37.85

FUENTE: SIC (SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN)

La migración en nuestro Cantón es cada vez más notoria especialmente en la juventud, ya que se ven obligados a salir de nuestro Cantón con la finalidad de

estudiar y trabajar en otras ciudades del país especialmente emigra a Loja, Quito, Guayaquil y Cuenca.

La creación de PDyOT en los diversos GAD´s tanto provinciales, cantonales y parroquiales deben cumplir con los requerimientos e instrumentos necesarios para determinar los aspectos relevantes de esta manera se propone un listado de 32 programas y proyectos a ejecutar durante el periodo 2014-2019 con un monto referencial aproximado de $ 3.808.915

Cada uno de los programas y proyectos propuestos son direccionados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Olmedo en los diversos aspectos de salud, educación, vialidad, etc., creado un desarrollo socio-económico.
El presupuesto cumple un parte fundamental para realizar y cumplir con lo propuesto el mismo que será gestionado a las diferentes instituciones públicas y privadas, mediante los convenios establecidos para mejorar la calidad de vida

TABLA N°3 CUADRO DE COMPOSICIÓN DE GASTOS DEL CANTON OLMEDO

Concepto	**Valor**	**%**
Gastos Corrientes	653339.26	19
Gastos de inversión	2376571.85	71
Gastos de capital	134826.68	4.0
Ingreso de financiamiento	189159.83	6
TOTAL	**3353897.62**	**100**

FUENTE:- PRESUPUESTO GADM OLMEDO – 2014

El bajo nivel de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón olmedo tiene como causa que varios programas y proyectos no aportan a generar un desarrollo sostenible ni sustentables en la económica de la población y que a su vez no se encuentran en grado de ejecución.

Dentro del periodo 2014- al 2016 se observa que falta iniciar con la ejecución el 59,37% de los programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El cumplimento de lo establecido en el PDYOT del cantón Olmedo debe ser verificado y analizado en base al presupuesto destinado anualmente para la ejecución de obras y proyectos enmarcados en el Buen Vivir de las personas, mejorando su calidad de vida los mismos que serán ejecutados en un 50%, 60%, 70& y 80% de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Establecido los datos anteriores con respecto al PDyOT surgen las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el grado de desarrollo en la población con los diversos programas y proyectos del 2014 al 2016?

2. ¿Qué porcentaje de ejecución de programas y proyectos durante el periodo 2014-2016?

3. ¿los programas y proyectos implementados van acorde a las necesidades de la población del Cantón Olmedo?

3. JUSTIFICACION

La presente investigación se encuentra ajustada a los lineamientos de investigación que establece la carrera de Administración pública de la Universidad Nacional de Loja.

La planificación nacional exige un alto grado de inversión en planes, programas y proyectos, buscando resultados a mediano y largo plazo como los establecidos en los diversos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La necesidad del Administrador Publico y su interés por la redistribución de los recursos del Estado en los presupuestos para la ejecución de obras que cubran las

necesidades básicas de la población, y a la vez verificar el grado de cumplimiento de lo establecido en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que son los instrumentos base para el desarrollo socio-económico de un población

En cada uno de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece competencias para mediante ellas regirse y trabajar en ella de manera articulada estableciendo las responsabilidades correspondientes formulando instrumentos de planificación.

Por los antes mencionado es necesario identificar y conocer los diferentes programas y proyectos ejecutados en el plazo establecido con el presupuesto designado para cada uno de ellos. Conociendo de esta manera la eficiencia y eficacia de su implementación y el grado de aceptación, conocimiento de la ciudadanía del Cantón Olmedo.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT del Cantón Olmedo en relación al presupuesto del periodo 2014-2015

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar el número de programas y proyectos ejecutados de acuerdo al presupuesto asignado durante el periodo 2014-2015.
- Determinar el porcentaje de cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT y el presupuesto empleado durante el periodo 2014-2015
- Analizar los impactos generados en la población mediantes la ejecución de programas y proyectos del PDyOT durante el periodo 2014-2015

5. MARCO TEORICO

5.1. NORMATIVA

La creación del Plan de Ordenamiento Territorial se basa en el Mandato Constitucional que se establece en los artículos 262 y 267 en la que se establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales en las que establece:

> "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial."

De acuerdo a lo que establece el art. 41 del COPFP:

> "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicos de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la Republica y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultados de proceso de descentralización".

Los planes de ordenamiento territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP,

> "Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo con respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico productivo y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamiento para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo"

Tanto el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD) como el Código de Planificación y Finanzas

Públicas (COPFP) establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los GAD, para definir y concretar los *Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2010)*

Adicionalmente, el COOTAD en su artículo 297 establece que:

> "El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:
>
> a) Estrategias Territoriales.- La definición de las *estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo* en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
> b) Mecanismos de Gestión.- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y
> c) Programas y proyectos.- La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos"

5.2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los Planes de Desarrollo (PD) y Ordenamiento Territorial (PDOT) son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos. Para el efecto, se debe identificar tanto los grupos y sectores sociales como los territorios que requieran ser atendidos de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades y en la eliminación de toda forma de discriminación.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del PND y definir las responsabilidades de los actores públicos (entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva), privados y sociales en los procesos de implementación. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno. Los presupuestos de los GAD se sujetarán a los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del PND, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. La distribución de los recursos desde el Gobierno central a los GAD considerará el cumplimiento de las metas del PND y las de los PD y PDOT.

5.3. PLANES CANTONALES

Los contenidos de los PDYOT los Planes Cantonales deben de contener tres componentes:

- El diagnostico
- La propuesta
- El modelo de gestión

En el caso de la vialidad la competencia de los GAD municipales se circunscribe a las áreas urbanas y los centros poblados parroquiales. No obstante los Planes cantonales deben señalar los sistemas integrales. Por lo cual causa se deben

estructurar con la participación de representantes autorizados de los Gobiernos Provinciales y parroquiales.

La construcción y mantenimiento de las vías corresponderá a las instancias previstas por la constitución y leyes respectivas.

5.4. CANTON OLMEDO

Olmedo es un cantón de la Provincia de Loja en Ecuador, su población estimada es de 4.870 habitantes.

Es uno de los productores del mejor Café del Ecuador y del mundo, lo confirma su participación en las 6 ediciones de Taza Dorada, en las ha estado en el top de los 10 mejores cafés especiales del País, y es Bicampeón Nacional (2009, 2013).

- Al norte con el cantón Chaguarpamba
- Al sur con el cantón Paltas
- Al este con el cantón Catamayo
- Al oeste con los cantones Chaguarpamba y Paltas

División política

El cantón Olmedo se divide en dos parroquias:

- Olmedo (cabecera cantonal)
- La Tingue

El cantón Olmedo posee una extensión de 11374,7070 ha, área que se encuentra ocupada por diversos tipos de cobertura, la cual ha variado a través del tiempo debido a diferentes factores como el clima, la pendiente, tipos de suelo y especialmente por actividades antrópicas; dicha variación se puede determinar y observar con mayor claridad al realizar la comparación entre el mapa de cobertura y uso del año 2002 y del año 2010. (GAD OLMEDO; 2014; IGM)

Los tipos de cobertura, presentan variaciones, en el área que corresponde a la zona urbana, ya que es donde ocurre la concentración de asentamientos humanos y

requiere especial atención en el Ordenamiento territorial no han sufrido ningún cambio, los mayores cambios de cobertura y uso del suelo en este periodo de tiempo se han dado en el área con matorral, en la que se observa un incremento de 3538,27 ha y además constituye el área con mayor superficie 5598,76 hectáreas, que representa el 49,22 % de la superficie total del cantón Olmedo; a este tipo de cobertura le sigue el tipo de cultivos diversificados, interpretado como mosaico agropecuario que tiene una variación importante, cuya área se ha reducido, convirtiéndose en matorrales una gran parte de éstos suelos, su diferencia es de 2832,36 ha; los cambio ocurrido en las áreas con bosque, se ha reducido en 210,43 ha, lo que ha disminuido en un 1,33 % del territorio, incrementándose nuevas plantaciones con un 0,40 % de área de olmedo y tenemos por ultimo 12,99 ha de suelo desnudo que equivale al 0,11%. (GAD OLMEDO; 2014; IGM)

5.5. PRESUPUESTO

Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

5.5.1. Funciones de los presupuestos

1. La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización.
2. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias.
3. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización. (BURBANO, Jorge, 2010)

5.5.2. Objetivos de los presupuestos

1. Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado.

2. Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para logar el cumplimiento de las metas previstas. (BURBANO, Jorge, 2010)

5.5.3. Finalidades de los presupuestos

1. Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral.
2. Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
3. Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
4. Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
5. Lograr los resultados de las operaciones periódicas. (BURBANO, Jorge, 2010)

5.5.4. Según el Ministerio de Financias el Presupuesto es:

La estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los **Ingresos** (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los **Gastos** (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo).

El estado tiene un presupuesto que será distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas a los ingresos y gastos con los que cuenta el país:

- Existe Presupuesto de los Ingresos Preasignados por ley (Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD), es decir, que anticipadamente según las necesidades de los municipios, prefecturas, juntas parroquiales se destina un

porcentaje de los recursos del Presupuesto General del Estado para estos gobiernos locales.

- Existen presupuestos de los Fondos creados por ley, determinada mediante aprobación de la Asamblea Nacional para financiar programas y / o proyectos prioritarios.

5.5.5. IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Se puede ver el dinero registrado con el que cuenta el estado para gastar durante el año plantea además como obtener recursos para en el caso de que los gastos sean superiores a los ingresos, influyendo de manera directa sobre factores diversos tales como la inflación, empleo o la deuda externa.

Tiene un impacto decisivo sobre el desarrollo humano tratando de alcanzar la equidad en la redistribución de los ingresos para permitir así reducir las desigualdades sociales, es también una herramienta clave para instrumentar un plan de largo plazo como es el caso del plan de desarrollo sostenible. (UC, 2011).

5.5.6. INDICADORES

Los indicadores consisten en una de las herramientas indispensables para el logro de objetivos, siendo primordial si correcta construcción y aplicación.

Según Roció Pérez nos dice que:

> "Un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos, diseñados para evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas" (2002).

Para ser más explícita son de gran utilidad permitiendo medir los cambios de situaciones y condiciones específicas, por lo que permiten evaluar programas específicos y determinar el grado de cumplimiento.

Son necesarios para analizar la situación, hacer comparaciones y medir o evaluar cambios en un determinado periodo de tiempo.

6. METODOLOGIA

La presente investigación se basara en dos elementos claves como son: Métodos y Técnicas

6.1. Métodos

Los métodos a utilizar en la presente investigación serán:

- **Método Deductivo:** se utilizara para resaltar de manera específica el análisis de los diversos factores teórico-conceptuales que van hacer utilizados dentro del proceso investigativo. Realizando un estudio de la normativa, como son las leyes, el COOTAD, el reglamento de los PDyOT y verificar si cumplen o no cumplen con los objetivos. Existirán parámetros analíticos para conocer el resultado de los instrumentos y herramientas aplicados como la encuesta que se la realizará a la población del cantón Olmedo, siendo datos medibles cuantitativamente, y las entrevistas a las autoridades del Cantón olmedo siendo estos los resultados con datos cuantitativos. Una vez realizada y analizada la información se elaborara una síntesis, con esto se recreara una discusión entre revisión de literatura y resultados de la investigación, y conocer el impacto en la población mediante la creación e implementación de programas y proyectos.

- **Método Analítico- Sintético:** en la presente investigación el análisis de cumplimiento de los proyectos y programas establecidos durante el periodo determinado se verificara si estos cubren y satisfacen las necedades de la población, en base a los requerimientos de los ciudadanos, analizando la

perspectiva que poseen a través de las encuestas planteadas para la ciudadanía.

La parte sintética la realizare al momento de crear la revisión de literatura en la que me permitirá establecer las variables relevantes para el diseño de encuesta y la depuración de la información obtenida.

- **Método Estadístico:** será utilizara para el desarrollo de instrumentos e indicadores determinando los porcentajes de cumplimiento, y los datos obtenidos en la implementación de programas y proyectos y el presupuesto designado para su cumplimiento, en base a las encuestas y entrevistas desarrollados, detallando el levantamiento de información y lograr determinar resultados concretos y precisos.

6.2. Técnicas: Se utilizara dos tipos de técnicas:

- **Encuesta:** Fue direccionada a la población del Cantón Olmedo los cuales comprenderán la edad de los 18 años en adelante elaborando un cuestionario que constara de 10 a 17 preguntas relacionadas con los programas y proyectos ejecutadas durante el 2014-2015, , se las realizara entre los días jueves a domingo.

  Para determinar el número de encuestas a aplicar se utilizara la fórmula del muestreo para la población conocida de 4.589, (Senplades, 2016) con un margen de error del 5%:

$$\boldsymbol{n} = \frac{Z^2 * (N) * (p * q)}{(e)^2 \ * (N-1) + (p * q)}$$

$$\boldsymbol{n} = \frac{4.407,27}{12.4304}$$

$\mathrm{n} = \mathbf{355}\ \boldsymbol{habitantes}$ **(384,22)**

Como se observa, el tamaño de la muestra correspondió a 355 habitantes**.**

- **Entrevista:** esta constara de las mismas preguntas de la encuestas pero será dirigida a las autoridades del Cantón Olmedo, como el Alcalde, Concejales, Presidentes barriales y Presidente de la Junta Parroquial**.** Se la realizara en días laborales en la Institución.

7. CRONOGRAMA

MESES / ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
Presentación y Aprobación del Proyecto			X	x																				
Corrección del Proyecto					X																			
Revisión de Literatura						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Materiales y métodos									X	X														
Diseño de Instrumentos											X	X												
Aplicación de Instrumentos de Investigación													X	X										
Construcción de Resultados															X	X	X	X						
Discusión																			X	X				
Conclusión del Informe de Tesis																					X			
Presentación del Informe de Tesis																						X		

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

8.1. Presupuesto

TABLA N° 4

MATERIAL	VALOR
Computadora	$ 1.500
Hojas	$ 10,00
Impresiones	$ 25,00
Flas Memory	$ 15,00
Copias	$10,00
Transporte	$55,00
Internet	$ 40,00
TOTAL	**$1.655**

FUENTE: Elaborado por el Investigador

8.2. Financiamiento

Será cubierto en su totalidad con los recursos de la investigadora

9. BIBLIOGRAFIA

- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Cantón Olmedo , 2014
- http://www.obs-edu.com/blog-project-management/administracion-de-proyectos/tipos-de-proyectos-y-sus-principales-caracteristicas/
- Gobierno Provincial de Loja http://www.inec.gob.ec/cp
- http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/
- Taylor, S.J. y R. Bogdan. (2004). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona: Paidos. España

- CAMPBELL, D. y STANLEY, J. (1966). *Experimental and quasi-experimental designs for research.* Boston: Houghton Mifflin Company
- http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/
- https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=als1V8nuCMWw8wfih4SICg&gws_rd=ssl#q=importancia+del+presupuesto+general+del+estado
- http://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

11.2. CÁLCULOS DE PORCENTAJES Y METAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Anexo cálculo de %

Resultados
Metas

- **Porcentaje de Cumplimiento de Programas y Proyectos**

  En donde:

  N = es el % de cumplimiento

  A= % de cumplimiento x # años ejecutada

  B=% establecido en el PDOT

Proyecto 1: limpieza y mantenimiento de vías

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{28\%}{70\%} x\ 100 \qquad N = 40\%$$

Proyecto 2: mejoramiento de Coliseo

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

Proyecto 3: remodelación de la fachada de la Iglesia y Glorieta

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

Proyecto 4: programa de fumigación para el control de plagas

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

Proyecto 5: proyecto Eco-turístico.

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

Proyecto 6: construcción de sistemas de alcantarillado y aguas lluvias

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{12\%}{60\%} x\ 100 \qquad N = 24\%$$

Proyecto 7: mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{40\%}{100\%} x\ 100 \qquad N = 40\%$$

Proyecto 8: mantener y fortalecer los convenios con el MIES

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{32\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 40\%$$

Proyecto 9: remodelación del centro municipal

$$N = \frac{A\%}{B\%} X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

- **Porcentaje de cumplimiento en base a los presupuestos de los programas y proyectos:**

$$\frac{\text{Recursos Programados}}{\text{Recursos Gastados}}$$

En donde:

N= % de cumplimiento de presupuesto

a= monto ejecutado

b= monto asignado

Proyecto 1: limpieza y mantenimiento de vías

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{7.280{,}00\ x\ 100}{20.000} \qquad N = 36{,}40\%$$

Proyecto 2: mejoramiento de Coliseo

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{3.827{,}73\ x\ 100}{50.000} \qquad N = 7{,}66\%$$

Proyecto 3: remodelación de la fachada de la Iglesia y Glorieta

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{144.883{,}20\ x\ 100}{200.000} \qquad N = 72{,}44\%$$

Proyecto 4: programa de fumigación para el control de plagas

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{1.795{,}20\ x\ 100}{5.000} \qquad N = 35{,}95\%$$

Proyecto 5: proyecto Eco-turístico.

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{16.000\ x\ 100}{20.000} \qquad N = 80\%$$

Proyecto 6: construcción de sistemas de alcantarillado y aguas lluvias

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{131.510{,}21\ x\ 100}{800.000} \qquad N = 16{,}43\%$$

Proyecto 7: mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable

$$N = \frac{a\ x\ 100}{b} \qquad N = \frac{61.920\ x\ 100}{200.000} \qquad N = 30{,}96\%$$

Proyecto 8: mantener y fortalecer los convenios con el MIES

$$N = \frac{A\%}{B\%}\ X\ 100 \qquad N = \frac{32\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 40\%$$

Proyecto 9: remodelación del centro municipal

$$N = \frac{A\%}{B\%}\ X\ 100 \qquad N = \frac{16\%}{80\%} x\ 100 \qquad N = 20\%$$

11.3. INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información secundaria adquirida mediante el GAD Olmedo, se la adjunta de acuerdo al siguiente orden establecido:

- Cedulas Presupuestarias Gastos e Ingresos 2014
- Cedula Presupuestaria Gastos e Ingresos 2015
- Plan Anual de Compras 2014
- Plan Anual de compras 2015

11.4. Encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuestionario N	
Hora inicio	
Hora fin	

Buenos días/tardes. Mi nombre es Geninha Piedad Reyes Armijos, estoy realizando la investigación titulada: **"CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO Y SU GRADO DE EJECUCION EN LOS PRESUPUESTOS DEL PERIODO 2014-2015",** que servirá para la obtención del título de Ingeniería en Administración Publica, Carrera de la Universidad Nacional de Loja. En este momento me encuentro interesada en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Le pido me conceda unos minutos de su tiempo para realizarle una encuesta sobre el impacto generado sobre los programas y proyectos ejecutados en el Cantón Olmedo durante los años 2014-2015.

MUCHAS GRACIAS

DATOS DE IDENTIFICACION

Género:
M( ) F( )

Ocupación:
Profesional ( ) Agricultor ( ) Estudiante ( ) Albañil ( ) Comerciante ( ) Ganadero ( ) Otros ( )……

Nivel de Educación:
Primaria ( ) Secundaria ( ) Pre Grado ( ) Post Grado ( ) PHD ( ) Ninguno ( )

Estado Civil:
Soltero/a ( ) Unión Libre ( ) Viudo/a ( )
Casado/a ( ) Divorciado/a( )

Edad/ Años
15 a 24 ( ) 25 a 34 ( ) 35 a 44 ( ) 45 a 54 ( ) 55 a 64 ( ) 65 a 74 ( )

Parroquia:
Olmedo ( )

Barrio:
Barrio Céntrico ( )
La Y ( ) La Guallana ( )
Loma Redonda ( ) Las Cidras ( )
La Delicia ( ) El Porvenir ( )
Guanga ( ) Guacanuma ( )

Parroquia:
La Tingue ( )

Barrio :
Carrizal ( ) Cola ( )
Lobongo ( ) Zapallal ( )
El Granadillo ( )

PREGUNTAS

1. **¿Conoce Usted el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cual se ejecuta los Programas y Proyectos del GAD Olmedo?**

Si ( ) No ( )

2. **Del siguiente listado de programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015 en el cantón Olmedo califique por su grado de importancia (Elija 5 de ellos y otórgueles la calificación según la siguiente escala)**

Nada Importante	Poco Importante	Medianamente Importante	Importante	Muy Importante
0	1	2	3	4

PROGRAMA Y PROYECTO	**CALIFICACION**
1. Limpieza y mantenimiento de las vías	
2. Mejoramiento del Coliseo Municipal	
3. Programas de Fumigación para control de plagas en la zona urbana y rural en los sistemas de Alcantarillado	
4. Mantenimiento, mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo	
5. Proyecto a grupos vulnerables Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	
6. Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo	
7. Remodelación del Centro de Atención Municipal	
8. Proyecto Eco-turístico	
9. Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central	

3. **De los siguientes Programas y Proyectos cuál de ellos conoce que se encuentran ejecutados o en proceso de ejecución y que han generado impacto o desconoce (Marque con una X).**

Programas y Proyectos	**Ejecutados y han generado un impacto positivo**	**Ejecutados con un impacto negativo**	**Desconoce**
Limpieza y mantenimiento de las vías			
Mejoramiento del Coliseo Municipal			
Programas de Fumigación para control de plagas en la zona urbana y rural en los sistemas de Alcantarillado			
Mantenimiento, mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo			
Proyecto a grupos vulnerables Adultos Mayores y Personas con Discapacidad			
Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo			
Remodelación del Centro de Atención Municipal			
Proyecto Eco-turístico			
Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central			

4. **Cómo estimaría Usted a los programas y proyectos ejecutados durante los años 2014-2015 en el Cantón Olmedo.**

Nada Pertinente ( ) Poco Pertinente ( ) Medianamente Pertinente ( ) Pertinente ( ) Muy Pertinente ( )

5. **Cree Usted que los Programas y Proyectos implementados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial durante el 2014 - 2015 por el GAD de Olmedo han beneficiado a los habitantes.**

Si ( ) No ( )

6. **¿En cuales de los siguientes ejes de acción cree usted que los proyectos han generado beneficio a los habitantes del Cantón Olmedo (Marque con una X)**

Económica ( ) Social ( ) Turística ( ) Cultural ( ) Político ( )
Ambiental ( ) Ninguna ( ) Otros ( )……

7. **Usted ha participado en el diagnóstico, elaboración o ejecución de los Programas y Proyectos ejecutados por el GAD Olmedo para los periodos 2014 -2015**

Si ( ) No ( )

8. **En el Cantón Olmedo se ha socializado la Ejecución y el Impacto de los Programas y Proyectos del periodo 2014- 2015**

S i ( ) No ( )

9. **De qué manera ha generado Desarrollo el Cantón Olmedo con los Programas y Proyectos implementados durante el 2014-2015. (Marque con una X una opción por Proyecto)**

PROGRAMA Y PROYECTO	DESARROLLO EMPRESARIAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO TURISTICO	DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO CULTURAL
1. Limpieza y mantenimiento de las vías					
2. Mejoramiento del Coliseo Municipal					
3. Programas de Fumigación para control de plagas en la zona urbana y rural en los sistemas de Alcantarillado					
4. Mantenimiento, mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo					
5. Proyecto a grupos vulnerables Adultos Mayores y Personas con Discapacidad					
6. Construcción de sistemas de Alcantarillado Sanitario y Aguas Lluvias para los barrios del Cantón Olmedo					
7. Remodelación del Centro de Atención Municipal					
8. Proyecto Eco-turístico					
9. Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central					

GRACIAS POR SU COLABORACION

Nombre del Encuestador:
Fecha:

11.5. Entrevista

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA**	Cuestionario N Hora inicio Hora fin Fecha:

Buenos días /tardes. Mi nombre Geninha Piedad Reyes Armijos, estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, estoy realizando una investigación, relacionada al **"CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO Y SU GRADO DE EJECUCION EN LOS PRESUPUESTOS DEL PERIODO 2014-2015",** que servirá para la obtención del título de Ingeniería en Administración Publica, Carrera de la Universidad Nacional de Loja. En este momento me encuentro interesada en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esta razón le solicito que me conceda unos minutos para realizarle la siguiente entrevista. **MUCHAS GRACIAS**

PREGUNTAS

1. A su criterio cómo definiría al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo.
   ……
   ……..
2. De los 9 programas y proyectos ejecutados durante el 2015 y 2014 que son:
   - Limpieza y mejoramiento de las vías
   - Mejoramiento del Coliseo Municipal
   - Programas de fumigación para control de plagas en al zonas urbana y rural en los sistemas de Alcantarillado
   - Mantenimiento, mejoramiento y construcción del sistema de Agua Potable para barrios del Cantón Olmedo
   - Proyecto a grupos vulnerables Adultos mayores y Personas con Discapacidad
   - Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y aguas lluvias para los barrios del Cantón Olmedo.
   - Remodelación del centro de Atención Municipal
   - Proyecto Eco-turístico
   - Remodelación de la fachada de la Iglesia de Olmedo y Rediseño y Construcción de la Glorieta Central

3. ¿Cuál de ellos estimaría Usted son los 5 más importantes que benefician a la ciudadanía de manera permanente y porque?

……
……

4. De los programas y proyectos antes mencionados cuáles de ellos según su criterio han generado un impacto positivo o negativo en la población y en qué grado. Califíquelos del 10% al 100%

……
……

5. Basándose en las experiencias obtenidas durante su gestión como Alcalde o Concejal cree que los programas y proyectos ejecutados durante el 2014-2015 han sido nada, poco, mediamente, o muy pertinentes y ¿porque?

……
……

6. ¿Cuál ha sido el beneficio para los habitantes con la ejecución de los programas y proyectos: Social, Cultural, Político, Ambiental, Económico y porque?

……
……

7. ¿Para el diagnostico, elaboración, ejecución de los programas y proyectos se ha tomado en cuenta a la ciudadanía? ¿Existe alguna junta, comité u organización que presida estas asambleas? ¿Cuántos son sus miembros? ¿de qué lugares la conforman?

……
……

8. Al finalizar los programas y proyectos; es decir luego de haberse ejecutado en los lugares correspondientes ¿se ha realizado una socialización sobre su ejecución para conocer el impacto que ha obtenido en los habitantes?

……
……

9. **¿**El presupuesto con el cual el GAD Olmedo desarrolla los programas y proyectos es otorgado por el estado? ¿Se ha realizado alguna gestión para financiamiento? ¿El presupuesto que se tiene el GAD Olmedo es el preciso para dar cumplimiento a la planificación establecida durante el 2014-2015?

……
……

10. ¿Cree Ud. que el PDOT es un instrumento favorable para el desarrollo Cantonal ¿porque?

……
……

GRACIAS POR SU COLABORACION

ÍNDICE

CONTENIDO Pág.

PORTADA……..... I

CERTIFICACIÓN…… …… II

AUTORÍA……..... III

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN…….……. IV

DEDICATORIA…….. V

AGRADECIMIENTO…….……. VI

1. TÍTULO…….….. 1

2. RESUMEN…….. ……. 2

2.1. SUMARY……... 4

3. INTRODUCCIÓN……... 6

4. REVISIÓN DE LITERTURA …….……. 9

4.1. MARCO LEGAL…….. 9

4.1.1. Constitución de la República Del Ecuador……...……. 9

4.1.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización……..... 10

4.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas……... 11

4.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo……. 12

4.1.5. Lineamientos y Directrices para la Planificación y Ordenamiento Territorial……... 14

4.2. MARCO CONCEPTUAL ….……... 15

4.2.1. Planes Nacionales de Desarrollo…….……. 15

4.2.2. Planes de Ordenamiento Territorial……. 15

4.2.3. ¿Qué es el Desarrollo y Ordenamiento Territorial?..... 17

4.2.4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriel de los GAD..... 17

4.2.5. Componentes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal. ……. 18

4.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo 2014-2019…… 18

4.3.1. Diagnostico del canton Olmedo ……..……... 19

4.3.1.1. Diagnostico Biofísico…… 19

4.3.1.2. Diagnostico Socio-cultural…… 20

4.3.1.3. Diagnostico Económico……. 22

4.3.1.4. Diagnostico Asentamientos Humanos……...…… 22

4.3.1.5. Diagnostico Movilidad, Energía y Conectividad……... 23

4.3.1.6. Diagnostico Político Institucional y Participación Ciudadana……..... 23

4.3.1.7. El Diagnostico como componente…….… 23

4.3.1.8. Modelo de Gestión …… 25

4.4. Presupuesto. ……..…… 25

4.4.1. Concepto……... 25

4.4.2. Función del Presupuesto……. 26

4.4.3. Objetivos del Presupuesto…….. 26

4.4.4. Presupuesto General del Estado. ……... 26

4.4.5. Etapas del Ciclo Presupuestario según el COPFP……..…… 27

4.4.6. Estructura de presupuestos de los GAD…….…… 30

4.5. Programas y Proyectos ……..…… 31

4.5.1. ¿Qué es un Programa?..... 31

4.5.2. ¿Qué es un Proyecto?..... 31

4.5.3. Tipos de Proyectos …….…... 32

4.5.4. Programas y Proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo 2014-2019……...…… 33

4.6. MARCO GEOGRÁFICO ……..…… 35

4.7. MÉTODOS DE EVALUACIÓN …….. 38

4.7.1. Concepto ……..... 38

4.7.2. Indicadores de Impacto…….……. 39

4.7.3. ¿Qué hacen los Indicadores de Impacto?..... 39

4.7.4. Medición ……... 40

4.7.5. Indicadores de Eficiencia ……. 41

4.7.6. Indicadores de Eficacia……. 42

4.7.7. Metodología ART/PDNUD…….…….. 42

4.7.8. Metodología Balance SCORECARD…….…… 43

5. MATERIALES Y MÉTODOS….……...…….. 46

5.1. Materiales ……..…… 46

5.2. Métodos …….…… 47

5.3. Técnicas …….…… 49

6. RESULTADOS…….. 54

7. DISCUSIÓN …..…….…... 66

8. CONCLUSIONES…….……..... 73

9. RECOMENDACIONES…..……. 75

10. BIBLIOGRAFIA..…… 77

11. ANEXOS……..…. 80

11.1. Ante-proyecto de Tesis ……..... 80

11.2. Cálculos de porcentajes y de metas de los Programas y Proyectos……. 101

11.3. Información Secundaria…….. 104

11.4. Encuesta…… 105

11.5. Entrevista…….. 109

ÍNDICE…… 111

.

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO Pág.

Tabla N° 1: Nivel de Instrucción de Educación…… 21

Tabla N° 2: Beneficiarios de Programas Sociales…….. .21

Tabla N° 3: Composición de Ingresos…… .27

Tabla N° 4: Composición de Gastos…….. 27

Tabla N° 5: Listado de Programas y Proyectos…….. 33

Tabla N° 6: Datos Geográficos del Cantón Olmedo…….. 36

Tabla N° 7: Calificación metodología ART/PNUD……... 43

Tabla N° 8: Calificación metodología Balance SCORECARD…… 44

Tabla N° 9: Cumplimiento porcentaje de presupuesto……... 44

Tabla N° 10: Cumplimiento de programas y proyectos…… 44

Tabla N° 11: Estimación de Programas y Proyectos…… 45

Tabla N° 12: Distribución de la Población por Edad……. 50

Tabla N° 13: Distribución de Población por Barrios……. 51

Tabla N° 14: Población ha encuestar de la Parroquia Olmedo…….. 52

Tabla N° 15: Población ha encuestar de la Parroquia La Tingue…….. 52

Tabla N° 16: Nomina de Entrevistados…….. 53

Tabla N° 17: Programas y Proyectos ejecutados durante el 2014-2015…… 56

Tabla N° 18: Porcentaje de Cumplimiento de Programas, Proyectos y Presupuestos…….. 58

Tabla N° 19: Estimación de Programas y Proyectos……..... 60

Tabla N° 20: Ámbitos de Desarrollo en el Cantón Olmedo…… 62

Tabla N° 21: Impacto Positivo, Negativo y Desconocimiento de los Programas y Proyectos…… 63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO Pág.

Grafico No 1. Componentes de los Planes de Desarrollo……..…… 16

Grafico No 2. Componentes de los Planes de Desarrollo…….. 18

Grafico N°3. Proceso de Elaboración de Diagnostico Político Institucional y Participación Ciudadana…….. 23

Grafico N°4. Proceso para Estructurar el Modelo de Gestión…… 25

Grafico N° 5: Beneficio de los Programas y Proyectos..……..…… 61

Grafico N° 6. Socialización del Impacto de los Programas y Proyectos…… 64